ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DIRECTA.

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Sitio Nuevo, mediante este documento realiza el siguiente Estudio Previo De Conveniencia Y Oportunidad de conformidad con lo señalado en el Manual de contratación de la E.S.E. y demás normas concordantes, con el fin de adelantar el procedimiento mediante el cual se determinan unas situaciones institucionales y las consecuentes necesidades de solución con la celebración del contrato requerido para desarrollar el objetivo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y DE SU RÉGIMEN JURÍDICO DE CONTRATACIÓN.

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Sitio Nuevo, es una categoría especial de entidad pública (artículo 83 de la ley 489 de 1998) descentralizada de carácter departamental, cuyo régimen jurídico se encuentra definido al tenor de los artículos 194, 195, 196 y 197 de la ley 100 de 1993, particularmente en materia de contratación se encuentra regulada por lo señalado en el artículo 194 numeral 6 de la ley 100 de 1993, en concordancia con lo previsto en el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, modificatoria de la ley 80 de 1993, es decir que su régimen jurídico de contratación es primordialmente de derecho privado.

En consecuencia, la entidad para materializar, ese régimen de derecho privado y asegurar el cumplimiento de los principios previstos en los artículos 209 y 267 de la Carta Constitucional, los principios del estatuto contencioso administrativo y el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y de conflictos de intereses, ha expedido en debida forma, Manual de contratación, actualmente vigente.

2. OBJETO DE LA ENTIDAD.

De conformidad con sus actos de creación y su rol dentro de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, el objeto social de la entidad es la prestación de servicios de salud en la baja complejidad, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006 y decreto 1441 de 2013, Decreto 2003 de 2.014).

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Actualmente la E.S.E Hospital Local de Sitio Nuevo, cuenta con parque automotor conformados por dos ambulancias, una de propiedad de la entidad y otra en comodato.

Asi las cosas, el parque automotor requiere mantenimiento preventivo y correctivo, lo cual, requiere de manera prioritaria servicios de mantenimiento, a fin de evitar se sigan deteriorando otras partes de los vehículos.

Además, se hace necesario de manera prioritaria adelantar la contratación de servicios de mantenimiento para dicho automotor como herramienta fundamental para el cumplimiento de la misión y visión de la Entidad, ya que permite de manera oportuna y adecuada el servicio de traslado de urgencia a centros de mayor complejidad a todos los usuarios de Salud.

Asimismo, el parque automotor de la empresa, por su constante uso, requiere de un mantenimiento óptimo, que asegure su correcto desempeño en el funcionamiento, con el fin de evitar posibles accidentes y daños mayores en los vehículos y personas

Con la contratación de este mantenimiento lo que se busca es garantizar la correcta operación y el buen funcionamiento del vehículo que conforma el parque automotor de la Institución, destinado para la Misión Institucional. Además, es preciso reiterar que la aplicación de una política de mantenimiento acertada evitará consecuencias mayores y accidentes futuros.

En consecuencia, Con la contratación de este mantenimiento lo que se busca es garantizar la correcta operación y el buen funcionamiento del parque automotor que hay en la Institución, destinado para la Misión Institucional.

Además, es preciso reiterar que la aplicación de una política de mantenimiento acertada evitará consecuencias mayores en los vehiculos, por lo tanto, se realizo un estudio sobre los posibles servicios y repuestos a solicitar, los cuales son:

ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
ABRAZADERA 9/16 TITÁN EN LAMINA	4.900	931	5.831
ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA TO-MAX LAMINA	17.900	3401	21.301
ABRAZADERA MUELLE	15.300	2907	18.207
ABRAZADERA TITÁN 1" 1/2 EN LAMINA	11.800	2.242	14.042
ABRAZADERA TITÁN 3/4 EN LAMINA	7.500	1.425	8.925
ABRAZADERA TITÁN 5/16 EN LAMINA	2.700	513	3.213
ACOPLE DE ALUMINIO PARA AIRE ACONDICIONADO	10.000	1.900	11.900
ACOPLE DE HIERRO PARA AIRE ACONDICIONADO	20.000	3.800	23.800
ADITIVO COMBUSTIBLE	21.800	4.142	25.942
AEROSOL DE ALTA TEMPERATURA	27.600	5.244	32.844
AGUA PARA BATERÍA COEXITO (SIN IVA)	4.200		4.200
ALTERNADOR ORIGINAL TOYOTA	2.615.000	496.850	3.111.850
ALTERNADOR TOYOTA TAIWAN	2.709.000	514.710	3.223.710
AMORTIGUADOR DELANTERO DE TOYOTA 4000/4500 POR UND	342.000	64.980	406.980
AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVROLET FVR	454.000	86.260	540.260
AMORTIGUADOR DIRECCIÓN	336.100	63.859	399.959

AMORTIGUADOR DIRECCIÓN TOKIKO TOYOTA 4000	400.000	76.000	476.000
AMORTIGUADOR TRASERO PARA CHEVROLET DMAX X UND	135.000	25.650	160.650
AMORTIGUADORES DEL CHEVROLET VAN 200 X UND	184.900	35.131	220.031
AMORTIGUADORES DELANTEROS PARA CHEVROLET DMAX X UND	294.100	55.879	349.979
AMORTIGUADORES TRASEROS TOKITO ORIGINAL TOYOTA (2 PIEZAS) EN ACEITE	580.000	110.200	690.200
AMORTIGUADORES TRASEROS MONROE EN GAS	349.000	66.310	415.310
AMPERÍMETRO FARIA TIPO UNIVERSAL	48.600	9.234	57.834
ANTENA LÁTIGO SATELITAL	286.200	54.378	340.578
ARANDELA DE AJUSTE	5.700	1.083	6.783
ARANDELA DE COBRE	5.800	1.102	6.902
ARANDELA PLANA	500	95	595
ARANDELA SATÉLITE NACIONAL	8.200	1.558	9.758
ARANDELA TRANSMISIÓN NACIONAL	11.000	2.090	13.090
AROS SINCRÓNICOS DE LA CAJA	39.600	7.524	47.124
ARRANQUE CHEVROLET D-MAX	756.300	143.697	899.997
ARRANQUE CHREVOLET VAN N200	588.200	111.758	699.958
ARRANQUE NISSAN	1.798.000	341.620	2.139.620
ARRANQUE TOYOTA 4000/4500 NACIONAL	438.000	83.220	521.220
ARRANQUE TOYOTA 4000/4500 ORIGINAL	3.305.000	627.950	3.932.950
AUTOMÁTICO ZEN TIPO UNIVERSAL	36.100	6.859	42.959
AUTOMÁTICO ZENON /BOSCH	151.300	28.747	180.047
BALANCÍN MUELLE EN PLATINA PARA CHEVROLET VAN 200	53.600	10.184	63.784
BALANCÍN MUELLE EN PLATINA PARA TOYOTA	91.600	17.404	109.004
BALANCÍN MUELLE EN PLATINA PARA CHEVROLET D-MAX	63.000	11.970	74.970
BALANCÍN MUELLE NISSAN	67.200	12.768	79.968
BALINERA 6301 KOYO	21.000	3.990	24.990
BALINERA 6902 KOYO	33.000	6.270	39.270
BALINERA CAJA	165.800	31.502	197.302
BALINERA CARDAN NATIONAL	46.700	8.873	55.573
BALINERA CIGÜEÑAL	32.700	6.213	38.913
BALINERA CLUTCH CHEVROLET DMAX IZUZO	161.700	30.723	192.423
BALINERA CLUTCH CHEVROLET VAN N-200 ORIGINAL	140.400	26.676	167.076
BALINERA CLUTCH CHEVROLET VAN N-200 UNIFAR	37.200	7.068	44.268
BALINERA CLUTCH TOYOTA 4500/ 4000	505.000	95.950	600.950
BALINERA DE DIRECCIÓN	98.900	18.791	117.691
BALINERA EJE DE TOMA	308.300	58.577	366.877
BALINERA EJE DESLIZANTE	267.600	50.844	318.444

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

BALINERA TREN FIJO	223.400	42.446	265.846
BARRA DE LUCES COMPLETA	3.061.000	581.590	3.642.590
BARRA DIRECCIÓN DE CHEVROLET DMAX	354.500	67.355	421.855
BARRA DIRECCIÓN DE TOYOTA	1.218.500	231.515	1.450.015
BASE BOMBA DE AGUA	184.900	35.131	220.031
BASE FAROLA	47.300	8.987	56.287
BATERÍA 1600 AMP	104.300	19.817	124.117
BATERÍA 27-900 BOSCH	590.000	112.100	702.100
BATERÍA 48H-1100 BOSCH	750.000	142.500	892.500
BATERÍA 4D-1300 BOSCH	1.008.400	191.596	1.199.996
BENDIX DE ARRANQUE	167.000	31.730	198.730
BIELAS DE PISTON TOYOTA ORIGINAL	732.400	139.156	871.556
BOBINA CAPTADORA DISTRIBUIDOR	191.600	36.404	228.004
BOBINA DE ENCENDIDO	647.100	122.949	770.049
BOBINA DE ENCENDIDO CHEVROLET VAN N200	200.000	38.000	238.000
BOCIN DE CHEVROLET VAN 200	190.600	36.214	226.814
BOLSAS POR UNID EN LONA SINTETICA 77X28 COLOR AMARILLO CON HOJALES PARA LA MOBIL	68.300	12.977	81.277
BOMBA DIRECCIÓN PARA TOYOTA	1.860.500	353.495	2.213.995
BOMBA ACEITE CHEVROLET FVR	361.300	68.647	429.947
BOMBA ACEITE DE CHEVROLET LUV D`MAX	415.300	78.907	494.207
BOMBA ACEITE PARA CHEVROLET VAN 200	530.900	100.871	631.771
BOMBA ACEITE PARA NISSAN D22/YD25 AISIN	950.000	180.500	1.130.500
BOMBA ACEITE PARA NISSAN D22/YD25 ORIGINAL	2.525.000	479.750	3.004.750
BOMBA ACEITE PARA TOYOTA 4,5/4.0 EN MARCA TOYOTA ORIGINAL (COMPLETA, CON BOMBA DE AGUA, PIÑONERIA)	2.909.200	552.748	3.461.948
BOMBA ACEITE PARA TOYOTA 4,5/4.0 NACIONAL	259.200	49.248	308.448
BOMBA AGUA CHEVROLET FVR	590.000	112.100	702.100
BOMBA AGUA CHEVROLET VAN N200	180.100	34.219	214.319
BOMBA AGUA DE CHEVROLET D`MAX	316.500	60.135	376.635
BOMBA AGUA NISSAN D22	447.200	84.968	532.168
BOMBA AGUA TOYOTA 4.000	457.700	86.963	544.663
BOMBA AGUA TOYOTA 4.500	299.900	56.981	356.881
BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH PARA CHEVROLET DMAX	319.400	60.686	380.086
BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH TOYOTA	270.900	51.471	322.371
BOMBA COMBUSTIBLE ELÉCTRICA BOSCH ALEMANA	252.100	47.899	299.999
BOMBA COMBUSTIBLE ELÉCTRICA BOSCH BRASILEÑA	184.900	35.131	220.031
BOMBA COMBUSTIBLE ELÉCTRICA CHEVROLET ORIGINAL VAN N-200	650.000	123.500	773.500
BOMBA DE FRENO PARA MOTOCICLETA (ORIGINAL)	690.000	131.100	821.100
BOMBA DEL HIDRÁULICO	1.680.700	319.333	2.000.033

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

BOMBA FRENO CHEVROLET DMAX	795.300	151.107	946.407
BOMBA FRENO AISIN TOYOTA 4.5	509.800	96.862	606.662
BOMBA FRENO CHEVROLET VAN 200	285.700	54.283	339.983
BOMBA FRENO TOYOTA 4.0 ORIGINAL	2.050.000	389.500	2.439.500
BOMBA FRENO TOYOTA 4000/ 4500	672.300	127.737	800.037
BOMBA PRINCIPAL DE CLUCHT PARA CHEVROLET DMAX	352.900	67.051	419.951
BOMBA PRINCIPAL DEL CLUTCH TOYOTA 4000/4500	437.000	83.030	520.030
BOMBILLO DE STOP 2 CONTACTOS	3.400	646	4.046
BOMBILLO DIRECCIONAL DE 1 CONTACTO	3.400	646	4.046
BOMBILLO HALÓGENO H11	41.000	7.790	48.790
BOMBILLO HALÓGENO H7	36.000	6.840	42.840
BOMBILLO HALÓGENO NARVA	39.300	7.467	46.767
BOMBILLO NARVA H1/H3	20.400	3.876	24.276
BOMBILLO PORTA PLACA TIPO UNIVERSAL	11.500	2.185	13.685
BOMBÍN DE COMBUSTIBLE	159.300	30.267	189.567
BOMBONA FRENO AIRE DE CHEVROLET FVR	437.000	83.030	520.030
BOMPER DELANTERO CHEVROLET D - MAX	453.800	86.222	540.022
BOMPER DELANTERO CHEVROLET VAN N200	401.000	76.190	477.190
BOMPER DELANTERO NISSAN FRONTIER	692.300	131.537	823.837
BOMPER DELANTERO TOYOTA 4000	452.000	85.880	537.880
BOMPER DELANTERO TOYOTA 4000 ORIGINAL	925.700	175.883	1.101.583
BORNE PARA BATERÍA NACIONAL EN COBRE TIPO PESADO UNIVERSAL	8.400	1.596	9.996
BOTELLA CAJA DE DIRECCIÓN PARA TOYOTA	551.000	104.690	655.690
BOTELLA CARDAN SPICER DE CHEVROLET LUV D´MAX	309.700	58.843	368.543
BOTELLA CARDAN SPICER DE TOYOTA	362.700	68.913	431.613
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	31.900	6.061	37.961
BOXTER PARA FRENO CHEVROLET D-MAX	1.008.800	191.672	1.200.472
BOXTER PARA FRENO DE CHEVROLET VAN 200	437.000	83.030	520.030
BOXTER PARA FRENO DE TOYOTA 4000/4500	941.200	178.828	1.120.028
BRAZO AXIAL DE CHEVROLET VAN 200	125.000	23.750	148.750
BRAZOS AXIAL PARA CHEVROLET DMAX	205.000	38.950	243.950
BRONCE SINCRÓNICO DE PRIMERA Y SEGUNDA TEZUKA	403.000	76.570	479.570
BRONCE SINCRÓNICO DE REVERSA TEZUKA JAPON	207.000	39.330	246.330
BRONCE SINCRÓNICO DE TERCERA Y CUARTA TEZUKA	477.200	90.668	567.868
BUJE BARRA ESTABILIZADORA	32.000	6.080	38.080
BUJE BARRA TRANSVERSAL	107.100	20.349	127.449
BUJE CACHO TOYOTA	126.400	24.016	150.416
BUJE DE BALLESTAS PARA TOYOTA PEQUEÑO	120.100	22.819	142.919
BUJE DE CAMILLA 16MM	80.000	15.200	95.200

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

BUJE MUELLE CHEVROLET DMAX EN CAUCHO Y LAMINA	37.300	7.087	44.387
BUJE MUELLE TOYOTA 4500	87.500	16.625	104.125
BUJE PARA AMORTIGUADOR	61.000	11.590	72.590
BUJE TIJERA CHEVROLET DMAX EN CAUCHO Y LAMINA	57.100	10.849	67.949
BUJE TIJERA NISSAN	89.000	16.910	105.910
BUJES DE BALLESTAS PARA TOYOTA GRANDE	120.100	22.819	142.919
BUJÍA DE DOBLE ELECTRODOS	21.000	3.990	24.990
BUJÍA DE UN ELECTRODO TOYOTA 4500/4000 BOSCH	23.500	4.465	27.965
BUJÍA DE UN ELECTRODO TOYOTA 4500/4000 DENSO	21.800	4.142	25.942
CABLE DE ALTA INVERSOR	189.200	35.948	225.148
CABLE PARA BATERIA X METRO	37.800	7.182	44.982
CABLE PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA X 50 CM	5.500	1.045	6.545
CAMPANA DE FRENO CHEVROLET D-MAX POR UNIDAD	213.000	40.470	253.470
CAMPANA DE FRENO DE CHEVROLET VAN POR UNIDAD	172.700	32.813	205.513
CAMPANA DE FRENO TOYOTA 4500	301.600	57.304	358.904
CANASTILLA TRANSMISIÓN PARA TOYOTA	1.680.700	319.333	2.000.033
CANASTILLA EJE DE TOMA	82.600	15.694	98.294
CANASTILLA EJE TOYOTA	88.200	16.758	104.958
CANASTILLA PARA CAJA	114.800	21.812	136.612
CANTONERA PUERTA	15.800	3.002	18.802
CAÑA DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET DMAX	158.900	30.191	189.091
CAÑA DE DIRECCIÓN DE TOYOTA 4,5	4.390.000	834.100	5.224.100
CASQUETES BANCADA PARA TOYOTA ORIGINAL	493.300	93.727	587.027
CASQUETES BANCADA PARA CHEVROLET D`MAX	204.300	38.817	243.117
CASQUETES BANCADA PARA CHEVROLET FVR	462.200	87.818	550.018
CASQUETES BANCADA PARA NISSAN	204.000	38.760	242.760
CASQUETES BANCADA PARA CHEVROLET VAN 200	159.100	30.229	189.329
CASQUETES BIELA PARA TOYOTA (ORIGINAL)	354.600	67.374	421.974
CASQUETES BIELA PARA CHEVROLET D`MAX	120.900	22.971	143.871
CASQUETES BIELA PARA CHEVROLET VAN 200	79.600	15.124	94.724
CASQUETES BIELA PARA NISSAN	140.400	26.676	167.076
CDI MOTOCICLETA YAMAHA	280.000	53.200	333.200
CHAPA CAPO TIPO UNIVERSAL EN HIERRO	99.800	18.962	118.762
CHAPA PUERTA LATERAL DE CABINA	190.800	36.252	227.052
CHAPAS FURGÓN	190.800	36.252	227.052
CHAVETA NACIONAL TIPO UNIVERSAL EN LATA	3.800	722	4.522
CILINDRO FRENO	82.400	15.656	98.056
CILINDRO FRENO INR CHEVROLET	75.300	14.307	89.607
CINTA AISLANTE	4.200	798	4.998
CINTA LED POR METROS	15.400	2.926	18.326

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

CINTILLA O ESPIRAL DEL PITO	714.300	135.717	850.017
COMPRESOR PARA AIRE ACONDICIONADO 508	827.300	157.187	984.487
COMPRESOR PARA AIRE ACONDICIONADO 709	1.283.600	243.884	1.527.484
CONDENSADOR PARA AIRE ACONDICIONADO 21*21	1.470.600	279.414	1.750.014
CONECTOR RELAY	18.500	3.515	22.015
CONJUNTO (2 PIEZAS) CORONA Y SPEED DE TRANSMISIÓN DE TOYOTA NACIONAL	2.644.900	502.531	3.147.431
CONJUNTO (2 PIEZAS) CORONA Y SPEED DE TRASMISIÓN DE TOYOTA ORIGINAL	4.621.800	878.142	5.499.942
CONTACTO DEL ARRANQUE EN COBRE TIPO UNIVERSAL	19.400	3.686	23.086
COPELAS AMORTIGUADOR DE VAN 200	79.000	15.010	94.010
CORONA Y SPEED PARA CHEVROLET FVR	8.900.000	1.691.000	10.591.000
CORONA Y SPEED PARA CHEVROELT FVR MARCA MIDWEST	3.025.200	574.788	3.599.988
CORREA DAYCO PLUS TIPO UNIVERSAL ELABORADA EN CAUCHO Y NAILON	61.600	11.704	73.304
CORREA DE AIRE ACONDICIONADO CHEVROLET VAN	80.000	15.200	95.200
CORREA DE REPARTICIÓN PARA CHEVROLET DMAX	277.400	52.706	330.106
CORREA EN RIATA Y CIERRE MAGICO EN ACERO	37.000	7.030	44.030
CORREA MULTIFUNCIONAL PARA TOYOTA 4000 (BOSCH)	120.000	22.800	142.800
CORREA MULTIFUNCIONAL PARA TOYOTA 4000 (ORIGINAL)	626.900	119.111	746.011
CORREA PLANTA AIRE ACONDICIONADO	153.000	29.070	182.070
CREMALLERA PARA SUBIR VIDRIOS PARA TOYOTA	138.100	26.239	164.339
CRUCETA CARDAN CHEVROLET FVR	218.500	41.515	260.015
CRUCETA CARDAN SPICER AMERICANA	77.700	14.763	92.463
CRUCETA CARDAN TOYOTA 4000 ORIGINAL	368.100	69.939	438.039
CRUCETA CARDAN TOYOTA 4000 SPICER	85.000	16.150	101.150
CRUCETA DE DIRECCIÓN	60.000	11.400	71.400
CRUCETA DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET DMAX	99.100	18.829	117.929
CUARTO DE ACEITE HAVOLINE (SIN IVA)	35.000		35.000
CUARTO DE ACEITE MOBIL (SIN IVA)	32.600		32.600
CUARTO DE ACEITE SHELL HELIX SUPER 20W50 (SIN IVA)	35.000		35.000
CUARTO DE ACEITE YAMALUBE 2T (SIN IVA)	26.000		26.000
DEPÓSITO DE ACEITE O CARTE DE MOTOR	1.520.000	288.800	1.808.800
DIRECCIONAL NISSAN FRONTIER	259.800	49.362	309.162
DIRECCIONAL TOYOTA	186.700	35.473	222.173
DIRECCIONAL CHEVROLET	203.000	38.570	241.570
DISCO CAMPANA DE FRENO TRACERO DE TOYOTA 4000 EN HIERRO FUNDIDO 5 PERNOS	450.000	85.500	535.500
DISCO CLUTCH CHEVROLET EN ASBESTO COBRIZA DO	222.900	42.351	265.251

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

DISCO CLUTCH PARA MOTOCICLETA X JUEGO NACIONAL	29.200	5.548	34.748
DISCO CLUTCH PARA MOTOCICLETA X JUEGO ORG YAMAHA	95.800	18.202	114.002
DISCO CLUTCH TOYOTA EN ASBESTO AISIN	450.000	85.500	535.500
DISCO CLUTCH TOYOTA EN ASBESTO COBRIZA DO NACIONAL	299.900	56.981	356.881
DISCO DE FRENO DE TOYOTA 4,5 EN HIERRO FUNDIDO INR	280.000	53.200	333.200
DISCO FRENO DE CHEVROLET EN HIERRO FUNDIDO INR	165.700	31.483	197.183
DISCOS DE FRENOS TOYOTA 4000 HIERRO FUNDIDO	320.200	60.838	381.038
EJE CHEVROLET FVR	3.900.000	741.000	4.641.000
EJE CORREDIZO CHEVROLET C-70 EN ACERO ALTA RESISTENCIA	708.000	134.520	842.520
EJE CORTO SPICER PARA TOYOTA 4,5/4500	893.400	169.746	1.063.146
EJE CORTO SPICER PARA TOYOTA 4000	1.118.600	212.534	1.331.134
EJE IZQUIERDO NISSAN	950.000	180.500	1.130.500
EJE LARGO SPICER PARA TOYOTA 4,5/4500	999.500	189.905	1.189.405
EJE LARGO SPICER PARA TOYOTA 4000 (IZQUIERDO)	3.412.900	648.451	4.061.351
EJE LEVAS	1.176.500	223.535	1.400.035
EJE TRASERO DERECHO NISSAN	950.000	180.500	1.130.500
EJE TRASERO DERECHO TOYOTA 4000 ORIGINAL (CORTO)	2.243.700	426.303	2.670.003
EJES DE RUEDA DELANTERO MOTOCICLETA YAMAHA	38.700	7.353	46.053
EJES DE RUEDA TRASERO MOTOCICLETA YAMAHA	42.900	8.151	51.051
ELEVADOR DE CORRIENTE	49.700	9.443	59.143
EMPAQUE BOMBA ACEITE MOTOCICLETA YAMAHA	7.000	1.330	8.330
EMPAQUE CARTER	40.100	7.619	47.719
EMPAQUE CULATA	258.500	49.115	307.615
EMPAQUE CULATA PARA CHEVEROLET VAN 200	75.400	14.326	89.726
EMPAQUE CULATA PARA CHEVROLET D'MAX	355.600	67.564	423.164
EMPAQUE CULATA PARA NISSAN	155.100	29.469	184.569
EMPAQUE CULATA PARA TOYOTA (FRACO) / (ERISTIC)	151.300	28.747	180.047
EMPAQUE CULATA PARA TOYOTA ORIGINAL	295.800	56.202	352.002
EMPAQUE DE EXOSTO NACIONAL (ANILLO)	16.800	3.192	19.992
EMPAQUE DE EXOSTO NACIONAL EN ASBESTO Y LA MINA METÁLICA TIPO UNIVERSAL	35.300	6.707	42.007
EMPAQUE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN DE CHEVROLET	45.400	8.626	54.026
EMPAQUE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN DE TOYOTA	64.200	12.198	76.398
EMPAQUE MÚLTIPLE DE ESCAPE DE CHEVROLET	39.200	7.448	46.648
EMPAQUE MÚLTIPLE DE ESCAPE DE TOYOTA	76.800	14.592	91.392
EMPAQUE PARA VIDRIO PANORÁMICO POR METRO	35.200	6.688	41.888
EMPAQUE PLANO PARA LAS PUERTAS EN CAUCHO TIPO	21.400	4.066	25.466

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

UNIVERSAL POR METROS			
EMPAQUE SOBRE CARTER	34.100	6.479	40.579
EMPAQUE TAPA DE REPARTICIÓN	40.100	7.619	47.719
EMPAQUE TAPA TRANSMISIÓN	32.800	6.232	39.032
EMPAQUE TAPA VÁLVULAS PARA CHEVROLET D`MAX	46.100	8.759	54.859
EMPAQUE TAPA VÁLVULAS PARA CHEVROLET VAN N200	39.700	7.543	47.243
EMPAQUE TAPA VÁLVULAS PARA TOYOTA	82.300	15.637	97.937
EMPAQUES EJE	15.800	3.002	18.802
EMPAQUETADURA CAJA DIRECCIÓN	379.300	72.067	451.367
EMPAQUETADURA AUXILIAR DEL CLUTCH JAPON (2 PIEZAS)	22.000	4.180	26.180
EMPAQUETADURA BOMBA FRENO (4 PIEZAS)	129.400	24.586	153.986
EMPAQUETADURA BOTELLA DIRECCIÓN	209.900	39.881	249.781
EMPAQUETADURA CHARNELAS TOYOTA (7 PIEZAS)	200.000	38.000	238.000
EMPAQUETADURA KALIPER KAPITOL PARA CHEVROLET 8 ANILLOS Y 4 GUARDA POLVOS ELABORADOS EN CAUCHO	61.000	11.590	72.590
EMPAQUETADURA KALIPER KAPITOL PARA TOYOTA 8 ANILLOS Y 4 GUARDA POLVOS ELABORADOS EN CAUCHO	111.400	21.166	132.566
EMPAQUETADURA PRINCIPAL DEL CLUTCH JAPÓN (2 PIEZAS)	45.800	8.702	54.502
ESCOBILLAS DISTRIBUIDOR CENTURY EN PASTA Y CARBONO	11.000	2.090	13.090
ECUALIZACIÓN	654.600	124.374	778.974
ESPÁRRAGOS 5/8 X 2	5.800	1.102	6.902
ESPÁRRAGOS FRENOS DE DISCOS EN HIERRO	9.700	1.843	11.543
ESPEJO DE CHEVROLET DMAX	336.500	63.935	400.435
ESPEJO LATERAL DE TOYOTA	304.100	57.779	361.879
ESPEJOS CHEVROLET VAN 200	128.300	24.377	152.677
ESTERILLA ORTOPEDICA IVIMA EN BAMBU Y NAILON TIPO UNIVERSAL	71.600	13.604	85.204
EVAPORADOR PARA AIRE ACONDICIONADO EV-1004	386.700	73.473	460.173
EVAPORADOR PARA AIRE ACONDICIONADO UNIVERSAL DE 2 REGILLAS	389.500	74.005	463.505
EXTINTOR DE 10 LBS	94.500	17.955	112.455
EXTINTOR DE 5 LBS	57.000	10.830	67.830
FANCLUTCH CHEVROLET D-MAX	404.300	76.817	481.117
FANCLUTCH CHEVROLET FVR	1.764.700	335.293	2.099.993
FANCLUTCH CHEVROLET VAN 200	290.300	55.157	345.457
FANCLUTCH TOYOTA 4000/4,500 NACIONAL	767.200	145.768	912.968
FANCLUTCH TOYOTA 4000/4,500 ORIGINAL	1.554.600	295.374	1.849.974
FARO STOP CHEVROLET DMAX	304.000	57.760	361.760

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

FILTRO A -485P	41.000	7.790	48.790
FILTRO ACEITE PARA TOYOTA 4500 BOSCH	35.300	6.707	42.007
FILTRO ACEITE A 888 (588)	34.500	6.555	41.055
FILTRO ACEITE NISSAN BOSCH	50.300	9.557	59.857
FILTRO ACEITE PARA CHEVROLET LUV D-MAX	21.000	3.990	24.990
FILTRO ACEITE PARA CHEVROLET VAN N200	23.200	4.408	27.608
FILTRO ACPM NISSAN ORIGINAL	291.100	55.309	346.409
FILTRO ACPM PARTMO A-23	31.000	5.890	36.890
FILTRO ACPM TRAMPA	84.700	16.093	100.793
FILTRO AGUA PARTMO AW-2010SP	42.000	7.980	49.980
FILTRO AIRE AP-186/1	40.600	7.714	48.314
FILTRO AIRE BOSCH/PREMIUM PARA TOYOTA 4,5 Y TOYOTA 4500	49.500	9.405	58.905
FILTRO AIRE CHEVROLET FVR GRANDE	161.600	30.704	192.304
FILTRO AIRE CHEVROLET FVR PEQUEÑO	150.800	28.652	179.452
FILTRO AIRE NISSAN	141.100	26.809	167.909
FILTRO COMBUSTIBLE BOSCH	37.000	7.030	44.030
FILTRO COMBUSTIBLE EXT NISSAN	150.000	28.500	178.500
FILTRO COMBUSTIBLE INT NISSAN	42.300	8.037	50.337
FILTRO DE ACEITE DE CHEVROLET FVR	53.100	10.089	63.189
FILTRO DE ACPM PARA CHEVROLET FVR	66.100	12.559	78.659
FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET LUV D-MAX	33.600	6.384	39.984
FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET VAN N200	42.000	7.980	49.980
FILTRO DE AIRE MOTOCICLETA YAMAHA	50.500	9.595	60.095
FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET FVR	136.500	25.935	162.435
FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CHEVROET	38.000	7.220	45.220
FILTRO DE COMBUSTIBLE BF825 PLANTA LISTER	34.000	6.460	40.460
FILTRO DE COMBUSTIBLE P-346PLANTA	21.000	3.990	24.990
FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CHEVROLET FVR	37.500	7.125	44.625
FILTRO DE COMBUSTIBLE SURTIDOR EXTERNO	100.500	19.095	119.595
FILTRO DE COMBUSTIBLE SURTIDOR INTERNO (VASO)	32.300	6.137	38.437
FILTRO DE GASOLINA	7.800	1.482	9.282
FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO UNIVERSAL	55.000	10.450	65.450
FLACHER DE 3 PATAS MAGARES	80.000	15.200	95.200
FLANCHE DE CARDAN EN SPICER	184.400	35.036	219.436
FLUXÓMETRO PARA EL EXOSTO	176.900	33.611	210.511
FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE TIPO UNIVERSAL	787.300	149.587	936.887
FUSIBLE	3.000	570	3.570
GAS PARA AIRE ACONDICIONADO RF.134 A X 340 GR.	22.500	4.275	26.775
GOMA AMORTIGUADOR TO-MAX EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL	6.700	1.273	7.973

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

GOMA BARRA ESTABILIZADORA CHEVROLET CAUCHO	12.900	2.451	15.351
GOMA BARRA ESTABILIZADORA DE TOYOTA EN CAUCHO	33.600	6.384	39.984
GOMA CAPO TO-MAX EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL	16.000	3.040	19.040
GOMA CÓNICAS	67.200	12.768	79.968
GOMA DE CABINA EN CAUCHO Y LONA	35.800	6.802	42.602
GOMA PARA BASE DE OXIGENÓ GRANDE	161.700	30.723	192.423
GOMA PARA BASE DE OXIGENÓ PEQUEÑA	92.500	17.575	110.075
GOMA PARA FURGÓN	29.200	5.548	34.748
GOMA PARA MUELLE RED MOL EN TEFLON TIPO UNIVERSAL	6.300	1.197	7.497
GOMAS DEL PLATO MOTOCICLETA YAMAHA ORG	41.200	7.828	49.028
GORROS VÁLVULAS	28.800	5.472	34.272
GRADUACIÓN DE FRENO AUPER	24.700	4.693	29.393
GRAPA PARA MUELLE RED MOL EN HIERRO TIPO UNIVERSAL DE 8" PULGADAS	24.700	4.693	29.393
GRASA AEROSHELL DE ALTA TEMPERATURA (SIN IVA)	28.300		28.300
GRASA GADUS DE ALTA TEMPERATURA (SIN IVA)	57.100		57.100
GUARDA BARRO LLANTAS DELANTERAS SILVER EN GOMA TIPO UNIVERSAL	37.700	7.163	44.863
GUARDA POLVO EJE EN CAUCHO	62.000	11.780	73.780
GUARDAPOLVO DIRECCIÓN EN CAUCHO	20.700	3.933	24.633
GUAYA ACELERADOR	95.800	18.202	114.002
GUAYA ACELERADOR CHEVROLET VAN N200 NAVCAR	46.200	8.778	54.978
GUAYA ACELERADOR DE TOYOTA 4000 ORIGINAL	438.700	83.353	522.053
GUAYA CAPO DE TOYOTA	159.700	30.343	190.043
GUAYA CLUTCH CHEVROLET VAN N200 NAVCAR	46.200	8.778	54.978
GUAYA DE FRENO DE MANO	210.000	39.900	249.900
GUAYA DE VELOCÍMETRO	194.900	37.031	231.931
GUAYA FRENO MANO TOYOTA 4000/4500 TIPO ORIGINAL	352.900	67.051	419.951
HAUSEN DELANTERO TOYOTA	2.063.700	392.103	2.455.803
HAUSEN TRASERO TOYOTA	1.653.800	314.222	1.968.022
HIDRÁULICO OHV CUARTO CHEVRON	27.000	5.130	32.130
HOJA MUELLE IMAL PARA NISSAN	155.900	29.621	185.521
HOJA PARA MUELLE DE CHVROLET D-MAX	155.900	29.621	185.521
HOJA PARA MUELLE IMAL DE TOYOTA	134.500	25.555	160.055
HOJA PARA MUELLE PRINCIPAL	207.900	39.501	247.401
HOJA PARA MUELLE PRINCIPAL DE NISSAN	246.700	46.873	293.573
INSTALACION ALTA AIG ELABORADA EN GRAFITO, LATON Y CAUCHO CHEVROLET (7 PIEZAS)	332.400	63.156	395.556
INSTALACION ALTA SEIWA ELABORADA EN GRAFITO, LATON Y CAUCHO TOYOTA(7 PIEZAS)	346.900	65.911	412.811

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

INVERSOR DE CORRIENTE 3MIL VATIOS	2.475.000	470.250	2.945.250
INYECTOR CHEVROLET	667.100	126.749	793.849
INYECTOR NISSAN	1.663.900	316.141	1.980.041
INYECTOR TOYOTA	823.500	156.465	979.965
JUAGO ANILLOS NISSAN	409.900	77.881	487.781
JUEGO ANILLOS CHEVROLET D`MAX	301.600	57.304	358.904
JUEGO ANILLOS CHEVROLET VAN 200 ORIGINALES	217.000	41.230	258.230
JUEGO ANILLOS CHEVROLET VAN N200 RIK	105.000	19.950	124.950
JUEGO ANILLOS TOYOTA DE DIÁMETRO 100MM (PARA 6 PISTONES)	1.021.000	193.990	1.214.990
JUEGO ANILLOS TOYOTA DE DIÁMETRO 100MM (PARA 6 PISTONES) RIK	487.300	92.587	579.887
JUEGO ANTISULFATANTES TIPO UNIVERSAL, ELABORADOS EN FELPA Y GRASA (2 PIEZAS)	5.000	950	5.950
JUEGO BANDAS CHEVROLET	378.200	71.858	450.058
JUEGO BANDAS, 4 ZUNCHOS KAPITOL DE TOYOTA (8 PIEZAS)	258.900	49.191	308.091
JUEGO BUJES BIELA ELABORADOS EN BRONCE FOSFORADO (6 PIEZAS)	120.800	22.952	143.752
JUEGO CINTURONES DE SEGURIDAD	122.300	23.237	145.537
JUEGO DE BALANCINES PARA CHEVROLET D-MAX	269.200	51.148	320.348
JUEGO DE EXPLORADORAS PARA CHOQUE	268.900	51.091	319.991
JUEGO DE MEDIA LUNAS DE CIGÜEÑAL	40.000	7.600	47.600
JUEGO DE SILLINES PARA CHEVROLET D-MAX	124.900	23.731	148.631
JUEGO DIRECCIONALES TOYOTA (2 PIEZAS)	454.000	86.260	540.260
JUEGO ESCOBILLAS PARA EL ALTERNADOR ELABORADAS EN CARBÓN Y COBRE (4 PIEZAS) NACIONALES	30.600	5.814	36.414
JUEGO EXPLORADORAS HELLA ALEMANA IMPORTADA X2	324.900	61.731	386.631
JUEGO FORROS COJÍN PARA DOS COJINES	392.800	74.632	467.432
JUEGO GORROS VÁLVULAS	241.600	45.904	287.504
JUEGO GORROS VÁLVULAS DE CHEVROLET	214.200	40.698	254.898
JUEGO GUÍAS VÁLVULAS	280.100	53.219	333.319
JUEGO GUÍAS VÁLVULAS CHEVROLET VAN N200	189.100	35.929	225.029
JUEGO IMPULSADORES PARA CHEVROLET DMAX	299.900	56.981	356.881
JUEGO IMPULSADORES DE CHEVROLET VAN 200	329.500	62.605	392.105
JUEGO IMPULSADORES DE TOYOTA (24 PIEZAS)	1.551.000	294.690	1.845.690
JUEGO PASTILLAS PARA CHEVROLET D´MAX (4 PIEZAS)	138.700	26.353	165.053
JUEGO PASTILLAS DELANTERAS PARA TOYOTA MARCA BOSCH	214.600	40.774	255.374
JUEGO PASTILLAS DELANTERAS PARA TOYOTA MARCA INCOLBEST GAMAX	218.300	41.477	259.777
JUEGO PASTILLAS PARA CHEVROLET VAN 200	95.800	18.202	114.002

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

JUEGO PASTILLAS TRASERAS PARA TOYOTA MARCA BOSCH	155.500	29.545	185.045
JUEGO PASTILLAS TRASERAS PARA TOYOTA MARCA GAMAX	159.300	30.267	189.567
JUEGO PISTONES CHEVROLET D`MAX TOTO COREA	504.200	95.798	599.998
JUEGO PISTONES CHEVROLET VAN N200 TOTO COREA	294.100	55.879	349.979
JUEGO PISTONES NISSAN TOTO COREA	1.344.500	255.455	1.599.955
JUEGO PISTONES TOYOTA (6 PIEZAS) ORIGINAL	1.504.200	285.798	1.789.998
JUEGO PISTONES TOYOTA (6 PIEZAS) TOTO COREA	624.700	118.693	743.393
JUEGO PLUMILLAS N 16/18 MARCA BOSCH	54.400	10.336	64.736
JUEGO QUITA RUIDOS DE MORDAZAS INR ELABORADOS EN HIERRO Y CAUCHO (4 PIEZAS)	79.800	15.162	94.962
JUEGO RANAS LIMPIA VIDRIOS TIPO UNIVERSAL (2 PIEZAS)	32.300	6.137	38.437
JUEGO RODA LIBRES TOYOTA 4500/4000	1.232.400	234.156	1.466.556
JUEGO TAPETES EN CAUCHO (2 PIEZAS)	104.500	19.855	124.355
JUEGO TERMINALES 4.5 (4 PIEZAS)	419.700	79.743	499.443
JUEGO TERMINALES DE DIRECCION TOYOTA /4000 4500 (4 PIEZAS)	450.000	85.500	535.500
JUEGO VÁLVULAS ESCAPE PARA CHEVROLET (4 PIEZAS)	199.500	37.905	237.405
JUEGO VÁLVULAS DE ADMISIÓN DCHEVROLET (4 PIESAS) DUKURO JAPON	199.500	37.905	237.405
JUEGO VÁLVULAS DE ADMISIÓN PARA TOYOTA (12 PIEZAS)	399.800	75.962	475.762
JUEGO VÁLVULAS DE ESCAPE PARA TOYOTA (12 PIEZAS)	399.800	75.962	475.762
JUEGOS PASTILLAS DELANTERAS PARA NISSAN MARCA BOSCH	160.500	30.495	190.995
JUEGOS PASTILLAS DELANTERAS PARA NISSAN MARCA INCOLBEST	103.400	19.646	123.046
KIT CARDAN (1 GOMA, SOPORTE Y 1 BALINERA) (3 PIEZAS)	162.400	30.856	193.256
KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA CHEVROLET	909.800	172.862	1.082.662
KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA NISSAN	1.375.800	261.402	1.637.202
KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA TOYOTA 4000 AISIN	1.303.400	247.646	1.551.046
KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA TOYOTA 4000 ORIGINAL	2.798.300	531.677	3.329.977
KIT DE CARRETERA	79.400	15.086	94.486
KIT DE INYECTORES AMERICANO (4 PIEZAS)	17.700	3.363	21.063
KIT DE PUNTILLAS 41,2MM 1,5 FRENO	9.000	1.710	10.710
KIT EMPAQUES MOTOR PARA CHVEROLET D`MAX FRAKO	450.000	85.500	535.500
KIT EMPAQUES MOTOR PARA CHVEROLET VAN 200	420.200	79.838	500.038
KIT EMPAQUES MOTOR PARA TOYOTA 4000/4500 DE 40	1.100.400	209.076	1.309.476

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

PIEZAS ORIGINAL			
KIT EMPAQUES MOTOR PARA TOYOTA 4,5 DE 36 PIEZAS	336.100	63.859	399.959
KIT HEMBRA Y MACHO DE CARDAN	731.100	138.909	870.009
KIT KALIPER FIT 8SELLOS Y 8 GUARDAPOLVOS JAPON 42.8 M.M (16 PIEZAS)	95.000	18.050	113.050
KIT MORDAZA CHEVROLET INR HIERRO FUNDIDO (4 PIEZAS)	65.900	12.521	78.421
KIT REPARTITION CHEVROLET D-MAX	301.100	57.209	358.309
KIT REPARTICIÓN CHEVROLET VAN N200	395.800	75.202	471.002
KIT REPARTICIÓN GUÍAS Y CADENAS PARA TOYOTA 4000/4500 (7 PIEZAS)	1.157.100	219.849	1.376.949
KIT REPARTICIÓN GUÍAS Y CADENAS PARA TOYOTA 4000/4500 ORIGINAL	2.521.000	478.990	2.999.990
KIT REPARTICIÓN NISSAN 6 PIEZAS JAPÓN	663.900	126.141	790.041
KIT RESORTES BANDAS DE FRENO KAPITOL TIPO UNIVERSAL (3 PIEZAS)	19.600	3.724	23.324
LAINAS DE AJUSTE	2.800	532	3.332
LÁMPARA DE TECHO NARVA	82.000	15.580	97.580
LÁMPARA LATERAL	111.200	21.128	132.328
LÁMPARA TRASERA VIT	43.500	8.265	51.765
LEVA FRENO Y CLUTCH PARA MOTOCICLETA	47.900	9.101	57.001
LICUADORA O FARO GIRATORIO IVIMA	214.100	40.679	254.779
LIMPIADOR ELECTRÓNICO	33.600	6.384	39.984
LÍQUIDO PARA FRENOS GRANDE MARCA BOSCH DOT 5,1	50.400	9.576	59.976
LÍQUIDO PARA FRENOS PEQUEÑO MARCA BOSCH DOT 5,1	27.200	5.168	32.368
LLANTA PARA CAMILLA	87.800	16.682	104.482
MACHO CARDAN TOYOTA FABRICADO EN HIERRO FUNDIDO	244.100	46.379	290.479
MANDO DE LUCES	445.400	84.626	530.026
MANDO DERECHO	417.500	79.325	496.825
MANDO IZQUIERDO	139.400	26.486	165.886
MANECILLA PUERTA EXTERIOR	37.500	7.125	44.625
MANECILLA PUERTA INTERIOR	23.700	4.503	28.203
MANGUERA EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE AGUA	24.700	4.693	29.393
MANGUERA EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE GASOLINA	40.400	7.676	48.076
MANGUERA NO. 1 SUPERIOR DE RADIADOR	63.000	11.970	74.970
MANGUERA DE 5/16 EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE NACIONAL	5.500	1.045	6.545
MANGUERA DE LLENADO	67.200	12.768	79.968
MANGUERA DUCTO DE TOYOTA 4.5 ELABORADO EN CAUCHO CON DIÁMETRO DE	570.900	108.471	679.371

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

3" 1/2 PULGADAS			
MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	57.000	10.830	67.830
MANGUERA PARA AIRE ACONDICIONADO X METRO	80.000	15.200	95.200
MANGUERA PARA CLUTCH EN CAUCHO Y NAILON TIPO UNIVERSAL	33.700	6.403	40.103
MANGUERA PARA FRENOS EN CAUCHO Y LONA TIPO UNIVERAL	45.000	8.550	53.550
MANIJA DE SUBIR VIDRIO TIPO UNIVERSAL	19.500	3.705	23.205
MAXI FUSIBLE TIPO UNIVERSAL ELABORADO EN PASTA Y ALUMINIO	18.500	3.515	22.015
MAXTER DE CORRIENTE TIPO PESADO	189.800	36.062	225.862
MEGÁFONO DE 7 SONIDOS (CONSOLA Y BOCINA) PARA TODO TIPO DE VEHÍCULO	1.768.900	336.091	2.104.991
MODULO ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO	516.500	98.135	614.635
MOLDURA PERSIANA RADIADOR	180.200	34.238	214.438
MOTO VENTILADOR PARA CHEVROLET VAN 200	346.100	65.759	411.859
MOTOR PARA LIMPIA VIDRIOS BOSCH	361.300	68.647	429.947
MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET	47.000	8.930	55.930
MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET N200	78.600	14.934	93.534
MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA TOYOTA	50.400	9.576	59.976
NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETA YAMAHA NACIONAL	25.000	4.750	29.750
NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL	45.000	8.550	53.550
OREJA CARDAN SPICER DE 1" 3/4" ORIGINAL (HEMBRA)	201.700	38.323	240.023
ORIG	1.100	209	1.309
PAPEL ASBESTO X CUARTO	15.900	3.021	18.921
PASADOR AMORTIGUADOR INR EN HIERRO TIPO UNIVERSAL	19.600	3.724	23.324
PASADOR MORDAZA EN HIERRO 1/4X 4" PULGADAS	11.000	2.090	13.090
PASADOR MUELLE EN HIERRO	45.800	8.702	54.502
PASADOR TIJERA	106.700	20.273	126.973
PASADOR TRANSMISIÓN DANNA	63.500	12.065	75.565
PASADORES PASTILLAS FRENO	11.900	2.261	14.161
PATÍN CORREA MULTIFUNCIONAL ORIGINAL	252.100	47.899	299.999
PATÍN TENSOR CORREA MULTIFUNCIONAL KOYO	126.100	23.959	150.059
PATÍN TENSOR CORREA MULTIFUNCIONAL ORIGINAL	754.000	143.260	897.260
PEGANTE INSTANTÁNEO	5.300	1.007	6.307
PERA ACEITE JAPON	126.000	23.940	149.940
PERA FRENOS DE CHEVROLET	37.500	7.125	44.625
PERA FRENOS DE TOYOTA	79.600	15.124	94.724
PERA MÍNIMO DE TOYOTA	308.800	58.672	367.472
PERA REVERSA JAPON	118.500	22.515	141.015

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

PERA TEMPERATURA JAPON	61.200	11.628	72.828
PERSIANA DE TOYOTA 4000/4,5 EN PASTA	310.300	58.957	369.257
PERSIANA PARA CHEVROLET FVR	890.600	169.214	1.059.814
PIN DE CHAVETA	3.800	722	4.522
PIN DE LA TRANSMISIÓN	25.200	4.788	29.988
PIÑÓN EJE TOMA CAJA	650.000	123.500	773.500
PIÑÓN VELOCÍMETRO	184.900	35.131	220.031
PISTÓN KALIPER FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE	52.600	9.994	62.594
PITO BOSCH ORIGINAL(JGO X 2)	63.000	11.970	74.970
PLANETARIO DANNA	341.300	64.847	406.147
PLANETARIO DE CHEVROLET	142.600	27.094	169.694
PLANETARIO PARA CHEVROLET FVR	1.750.000	332.500	2.082.500
PLANTA DE CHEVROLET	523.100	99.389	622.489
PLANTA DE TOYOTA	804.300	152.817	957.117
POLEA PATIN MULTIFUNCIONAL DIRECCIÓN HIDRÁULICA	424.500	80.655	505.155
POLEA PATIN MULTIFUNCIONAL PARTE 1 AIRE ACONDICIONADO	250.000	47.500	297.500
POLEA TENSORA TOYOTA 4.5	132.500	25.175	157.675
POLEA VENTILADOR	143.900	27.341	171.241
PORTA BANDAS TRASERO PARA MOTOCICLETA YAMAHA	107.700	20.463	128.163
PORTA BANDAS TRASERO PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL	294.100	55.879	349.979
PORTA CORONA SPICER PARA TOYOTA 4,5	719.800	136.762	856.562
PORTA ESCOBILLAS PARA CHEVROLET	33.300	6.327	39.627
PORTA ESCOBILLAS PARA NISSAN DENSO	29.400	5.586	34.986
PORTA ESCOBILLAS PARA TOYOTA	40.000	7.600	47.600
PORTA FUSIBLE 8 PUESTOS SHAON DE TOYOTA	23.000	4.370	27.370
PORTA MAXI FUSIBLE	39.500	7.505	47.005
PORTA PLACA CON LUZ LED EN LAMINA Y CON BOMBILLOS	48.500	9.215	57.715
PRE FILTRO BOMBA DE CHEVROLET ELABORADO EN TELA DE ALTA RESISTENCIA	25.200	4.788	29.988
PRENSA CLUTCH CHEVROLET FVR AISIN	1.019.900	193.781	1.213.681
PRENSA CLUTCH CHEVROLET FVR NACIONAL	456.700	86.773	543.473
PRENSA CLUTCH CHEVROLET LUV D-MAX	756.300	143.697	899.997
PRENSA CLUTCH NISSAN	623.500	118.465	741.965
PRENSA CLUTCH TOYOTA	542.000	102.980	644.980
PURIFICADOR DE AIRE	276.500	52.535	329.035
QUITA RUIDO HOJA DE MUELLE KAPITOL EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL	11.000	2.090	13.090
QUITA RUIDOS PARA PASTILLAS	14.300	2.717	17.017
RACOR NACIONAL EN COBRE	11.000	2.090	13.090

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

RADIADOR PARA CHEVROLET FVR ORIGINAL	7.142.900	1.357.151	8.500.051
RADIADOR PARA CHEVROLET FVR TAIWAN	2.100.800	399.152	2.499.952
RADIADOR PARA CHEVROLET VAN 200	454.600	86.374	540.974
RADIADOR PARA TOYOTA 4.5	1.372.300	260.737	1.633.037
RADIADOR PARA TOYOTA 4000	1.618.600	307.534	1.926.134
RADIOS PARA MOTOCICLETA	121.500	23.085	144.585
REFRIGERANTE X GALON	18.400	3.496	21.896
REFRIGERANTE X GALÓN HAVOLINE 50/50	79.000	15.010	94.010
REGULADOR BOSCH	29.500	5.605	35.105
RELAY ARRANQUE	82.100	15.599	97.699
RELAY PLANTA REMINTON	153.800	29.222	183.022
RELAY PLANTA USA TIPO UNIVERSAL	199.300	37.867	237.167
REMACHE	800	152	952
REPUESTOS	1.900	361	2.261
RESISTENCIA TÉRMICA	41.900	7.961	49.861
RESORTE BANDAS NATIONAL	11.000	2.090	13.090
RETENEDOR 52,70,8 POLEA TOYOTA	23.000	4.370	27.370
RETENEDOR BOCÍN EN LAMINA Y CAUCHO	12.900	2.451	15.351
RETENEDOR CAJA PARTE DELANTERA	24.000	4.560	28.560
RETENEDOR CAJA PARTE TRASERA	39.600	7.524	47.124
RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO	68.700	13.053	81.753
RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO PARA CHEVROLET	40.500	7.695	48.195
RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	81.200	15.428	96.628
RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO DE TOYOTA ELABORADO CON CAUCHO Y METAL	65.000	12.350	77.350
RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO DE TOYOTA ELABORADO CON CAUCHO Y METAL	120.800	22.952	143.752
RETENEDOR DEL HAUSENG	34.500	6.555	41.055
RETENEDOR DEL SPEED	42.000	7.980	49.980
RETENEDOR EJE DE TOMA	37.500	7.125	44.625
RETENEDOR EJE TRASERO THO	32.900	6.251	39.151
RETENEDOR RUEDA DELANTERA DE CHEVROLET FVR	71.000	13.490	84.490
RETENEDOR RUEDA DELANTERA THO EN LAMINA Y CAUCHO	25.000	4.750	29.750
RETENEDOR RUEDA TRASERA DE CHEVROLET FVR	82.600	15.694	98.294
RETENEDOR TRASERO EN CAUCHO Y LATA UNIVERSAL	58.000	11.020	69.020
RIN DELANTERO PARA MOTOCICLETA ORG YAMAHA	241.200	45.828	287.028
RIN TOYOTA 16" EN HIERRO NEGRO	399.800	75.962	475.762
RIN TRASERO PARA MOTOCICLETA ORIGINAL YAMAHA	264.700	50.293	314.993
RODILLO CHARNELA KOYO	56.500	10.735	67.235
RODILLO CHARNELA TOYOTA 4000/4500	98.500	18.715	117.215

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

RODILLO EJE TRASERO COMPLETO SPICER	239.300	45.467	284.767
RODILLO LATERAL DANNA	171.300	32.547	203.847
RODILLO RUEDA DELANTERA KOYO GRANDE	124.000	23.560	147.560
RODILLO RUEDA DELANTERA KOYO PEQUEÑO	78.000	14.820	92.820
RODILLO RUEDA TRASERA	351.400	66.766	418.166
RODILLO RUEDA TRASERA EN KOYO	196.900	37.411	234.311
RODILLO RUEDA TRASERA EXTERNA CHEV FVR GRANDE	462.200	87.818	550.018
RODILLO RUEDA TRASERA EXTERNA CHEV FVR PEQUEÑO	277.300	52.687	329.987
RODILLO RUEDA TRASERA INTERNA CHEV FVR GRANDE	378.200	71.858	450.058
RODILLO RUEDA TRASERA INTERNA CHEV FVR PEQUEÑO	336.100	63.859	399.959
RODILLO SPEED GRANDE EN SPICER	181.000	34.390	215.390
RODILLO SPEED SPICER PEQUEÑO	181.000	34.390	215.390
RODILLO TINKE	98.800	18.772	117.572
ROSCA HELICOIL AMERICANA	34.100	6.479	40.579
ROTOR DE LA DIRECCIÓN	899.900	170.981	1.070.881
ROTULA INFERIOR DE CHEVROLET DMAX	122.800	23.332	146.132
ROTULA O VARILLA BARRA ESTABILIZADORA TOYOTA 4.5	124400	23.636	148.036
ROTULA SUPERIOR DE CHEVROLET DMAX	101.300	19.247	120.547
ROTULA VARILLA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET D´MAX	79.000	15.010	94.010
ROTULA VARILLA ESTABILIZADORA DE TOYOTA	125.700	23.883	149.583
SATÉLITE TRANSMISIÓN DANNA	205.500	39.045	244.545
SATÉLITE TRANSMISIÓN PARA CHEVROLET	177.200	33.668	210.868
SATÉLITE TRANSMISIÓN PARA CHEVROLET FVR	824.700	156.693	981.393
SATÉLITE TRANSMISIÓN PARA NISSAN	453.800	86.222	540.022
SENSOR DE OXIGENO	683.100	129.789	812.889
SENSOR DE OXIGENO UNIVERSAL DE 4 CONTACTOS	134.500	25.555	160.055
SENSOR DEL MÍNIMO	375.000	71.250	446.250
SICAFLEX	61.300	11.647	72.947
SILICONA ULTRA GRAY	21.500	4.085	25.585
SINCRÓNICO PRIMERA	432.300	82.137	514.437
SINFÍN DE LA DIRECCIÓN	299.100	56.829	355.929
SINTESOLDA	10.900	2.071	12.971
SIRENA PITO REVERSA TIPO UNIVERSAL	62.500	11.875	74.375
SOCKE 1 CONTACTO AMERICANO EN LAMINA TIPO UNIVERSAL	2.700	513	3.213
SOCKE DE UNIDAD 60/14 EN PASTA TIPO UNIVERSAL	5.500	1.045	6.545
SOCKE DE UNIDAD 90007 EN PASTA TIPO UNIVERSAL	14.900	2.831	17.731
SOCKE RELAY BOSCH EN PASTA TIPO UNIVERSAL	5.400	1.026	6.426
SOPORTE CABINA	34.600	6.574	41.174

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

SOPORTE CABINA PARA TOYOTA 4000/4500	54.100	10.279	64.379
SOPORTE CAJA IBM ELABORADO EN CAUCHO Y PLATINA	125.000	23.750	148.750
SOPORTE EXOSTO TOYOTA	29.400	5.586	34.986
SOPORTE MOTOR NACIONAL EN CAUCHO Y PLATINA	70.700	13.433	84.133
SOPORTE MUELLE KAPITOL ELABORADO EN PLATINA	231.400	43.966	275.366
STOP LATERAL IVIMA	87.900	16.701	104.601
STOP PARA FRENOS EN LUZ LED ANTINIEBLA	129.500	24.605	154.105
STOP TRASERO NISSAN FRONTIER	89.700	17.043	106.743
STOP TRASERO PARA CHEVROLET	250.000	47.500	297.500
STOP TRASERO TOYOTA 4.5	75.000	14.250	89.250
STOP TRASERO TOYOTA ORIGINAL (COMPLETO)	504.200	95.798	599.998
STOP TRASERO X UNIDAD PLÁSTICO	31.800	6.042	37.842
SWICHE DE LUCES	32.700	6.213	38.913
SWICHE DE UN GOLPE TIPO UNIVERSAL	13.600	2.584	16.184
SWICHE ELEVA VIDRIOS TIPO UNIVERSAL	39.500	7.505	47.005
TABLERO DEL VELOCÍMETRO DE CRYPTON T110	49.400	9.386	58.786
TAPA ACEITE TOYOTA EN CAUCHO COMPACTO	29.100	5.529	34.629
TAPA CADENA DISTRIBUCIÓN O BOMBA DE ACEITE	692.700	131.613	824.313
TAPA COLETA PARA MOTOCICLETA EN BASE PARA PINTAR	19.500	3.705	23.205
TAPA DEPÓSITO DE AGUA CHEVROLET VAN N200	23.000	4.370	27.370
TAPA DIRECCIONAL TOYOTA JAPON EN PASTA	13.300	2.527	15.827
TAPA DISTRIBUIDOR CENTURY CEHVROLET DMAX EN PASTA Y CARBON	89.800	17.062	106.862
TAPA RADIADOR TIPO UNIVERSAL METÁLICA	23.000	4.370	27.370
TAPA STOP DE TOYOTA EN PASTA	15.100	2.869	17.969
TAPA STOP LATERAL DE LUCES	18.900	3.591	22.491
TAPA TANQUE DE GASOLINA TITAN TIPO UNIVERSAL EN PASTA	48.900	9.291	58.191
TEJAS FIBRA DE VIDRIO TRANSPARENTE PARA TODO TIPO DE VEHÍCULO	82.600	15.694	98.294
TENSOR BANDAS DE FRENO	49.300	9.367	58.667
TENSOR DE CADENA DE CHEVROLET LUV D´MAX	120.800	22.952	143.752
TERMINAL AXIAL CHEVROLET VAN N200	58.800	11.172	69.972
TERMINAL DIRECCIÓN CORTO CHEVROLET LUV D´MAX JAPÓN	96.500	18.335	114.835
TERMINAL DIRECCIÓN TOYOTA 555 JAPÓN	51.000	9.690	60.690
TERMINAL ELÉCTRICO	1.500	285	1.785
TERMINALES DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET FVR CADA UNO	924.400	175.636	1.100.036
TERMINALES DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET N200 CADA UNO	100.800	19.152	119.952

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

TERMOSTATO	106.500	20.235	126.735
TERMOSTATO DE TOYOTA ORIGINAL	185.700	35.283	220.983
TEXAMATIC FLUID CHEVRON (SIN IVA)	28.000		28.000
TIJERA DE CHEVROLET N200	260.500	49.495	309.995
TIJERA INFERIOR PARA PARA CHEVROLET DMAX	247.900	47.101	295.001
TIJERA SUPERIORES PARA CHEVROLET DMAX	295.900	56.221	352.121
TOPE CAPO INR TIPO UNIVERSAL EN CAUCHO Y HIERRO	9.800	1.862	11.662
TOPE PUERTA INR TIPO UNICERSAL EN CAUCHO Y HIERRO	7.500	1.425	8.925
TORNILLO CARDAN DE TOYOTA 3/8X 2"	9.700	1.843	11.543
TORNILLO DE CENTRO GRADO 8 X 9" PULGADAS	4.200	798	4.998
TORNILLO FURGON 1/2 POR 4" PULGADAS	5.700	1.083	6.783
TORNILLO GOLOZO	3.600	684	4.284
TORNILLO MILIMÉTRICO	2.300	437	2.737
TORNILLO MÚLTIPLE NACIONAL GRADO 5 7/16 X 2" PULGADAS	4.300	817	5.117
TORNILLO PLANTA GRADO 8 X 6" PULGADAS DE /16	8.200	1.558	9.758
TRABA ROSCAS 3/4" /10G	25.000	4.750	29.750
TRAPECIO BRAZO LIMPIA VIDRIOS PARA TOYOTA	394.600	74.974	469.574
TUBO PARA CARDAN POR CTMS	1.400	266	1.666
TUERCA DE CENTRO	1.300	247	1.547
TUERCA DEL SPEED EN HIERRO ROSCA 3/4	20.100	3.819	23.919
TUERCA ESPÁRRAGOS DE LUJO EN ACERO CROMADO	12.800	2.432	15.232
TUERCA MILIMÉTRICA	1.700	323	2.023
U PARA MUELLE O ABRAZADERA MUELLE EN HIERRO TIPO UNIVERSAL 3" PULGADAS	14.900	2.831	17.731
UNIDAD DE HALÓGENO WARGNER TIPO UNIVERSAL	64.700	12.293	76.993
UNIDAD DE LUCES PARA CHEVROLET D-MAX	442.600	84.094	526.694
UNIDAD DE LUCES PARA CHEVROLET VAN N200	237.800	45.182	282.982
UNIDAD DE LUCES PARA NISSAN	458.000	87.020	545.020
UNIDAD DE LUCES TOYOTA 4.5	64.700	12.293	76.993
UNIDAD LUCES COMPLETA PARA TOYOTA 4000 NACIONAL	373.400	70.946	444.346
UNIDAD PARA MOTOCICLETA	215.100	40.869	255.969
VÁLVULA DE DESFOGUE	54700	10.393	65.093
VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE ACONDICIONADO	60.000	11.400	71.400
VÁLVULA EXPANSIBLE PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO BLOQUE	120.000	22.800	142.800
VÁLVULA EXPANSIBLE PARA AIRE ACONDICIONADO UNIVERSAL TIPO ORNING	60.000	11.400	71.400
VÁLVULA IAC PARA CHEVROLET LUV DMAX	120.200	22.838	143.038
VÁLVULA SELLO MATIC TIPO UNIVERSAL EN CAUCHO Y	9.400	1.786	11.186

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

BRONCE			
VALVULINA SPIRAX POR GALON (SIN IVA)	97.000		97.000
VENTILADOR CHEVROLET EN PASTA DE 6 ASPAS	65.600	12.464	78.064
VENTILADOR TOYOTA EN PASTA DE 6 ASPAS	82.600	15.694	98.294
VIDRIO PANORÁMICO PARA CHEVROLET FVR	1.107.900	210.501	1.318.401
ASENTADA DE VÁLVULAS	126.100	23.959	150.059
ADAPTACION DE CHAPAS (AJUSTE DE EMPAQUES Y/O CAMBIOS HECHURA DE BASE DE CHAPAS Y RETOQUE A PARTES AFECTADAS POR LA ADAPTACIÓN)	825.000	156.750	981.750
ADECUACION BOMBONA DE OXIGENO (CAMBIOS DE SOPORTE EN PLATINA DE 1/4 X 1" PULGADA)	158.000	30.020	188.020
AJUSTE DE CABINA	408.000	77.520	485.520
AJUSTE DE FURGÓN	500.000	95.000	595.000
AJUSTE DE PUERTA	203.000	38.570	241.570
AJUSTE DE TRANSMISIÓN (CAMBIANDO LAS PARTES QUE ESTE EN MAL ESTADO)	354.400	67.336	421.736
AJUSTE DEFENSA	102.500	19.475	121.975
AJUSTE GUARDABARROS DEL FURGÓN	75.000	14.250	89.250
AJUSTE GUARDABARROS DELANTERO	374.900	71.231	446.131
AJUSTE MÍNIMO	70.000	13.300	83.300
AJUSTE PALANCA DE CAMBIOS	128.000	24.320	152.320
AJUSTE PUERTAS TRASERAS (CAMBIANDO PASADORES)	102.500	19.475	121.975
AJUSTE TERMINALES	49.500	9.405	58.905
AJUSTE TORNILLERÍA DE FURGÓN	121.800	23.142	144.942
AJUSTE Y REPARACIÓN DE GABETEROS	763.400	145.046	908.446
ALINEACIÓN	49.500	9.405	58.905
ALINEACIÓN DE LUCES	39.200	7.448	46.648
ALINEACIÓN Y BALANCEO	96.500	18.335	114.835
ANILLADA MOTOR (CAMBIANDO ANILLOS EMPAQUE, ASENTANDO CULATA Y DANDO AFINACIÓN AL MOTOR)	1.012.600	192.394	1.204.994
APERTURA DE HUECOS DE CHASIS DE REFUERZO	280.000	53.200	333.200
ARREGLO ARRANQUE TOYOTA 4.5 /4500 (MANTENIMIENTO EN GENERAL)	88.200	16.758	104.958
ARREGLO BABERO	60.000	11.400	71.400
ARREGLO BARRA DE LUCES DE TOYOTA	142.800	27.132	169.932
ARREGLO BASE BOMBONA DE EXOSTO (SOLDADURA AUTÓGENA CON PLATINAS DE 1/4 X 1" PULGADAS	116.600	22.154	138.754
ARREGLO BASE BOMBONA DE OXÍGENO (SOLDADURAS ELÉCTRICAS Y PLATINAS)	79.100	15.029	94.129
ARREGLO BASE DE DEFENSA (ENDEREZADA Y SOLDADA)	399.500	75.905	475.405
ARREGLO BOMBA DE COMBUSTIBLE (BAJADA DE BOMBA Y FLOTADOR	65.000	12.350	77.350

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

ARREGLO BUJE DE AMORTIGUADOR	33.600	6.384	39.984
ARREGLO CAJA BATERÍA AUXILIAR (SOLDADURA ELÉCTRICA Y LÁMINAS)	110.300	20.957	131.257
ARREGLO CAMILLA	170.000	32.300	202.300
ARREGLO CAPO	295.200	56.088	351.288
ARREGLO CARDAN DE LA DOBLE (CAMBIO DE CRUCETAS Y TORNILLOS)	173.500	32.965	206.465
ARREGLO CHAPA	126.000	23.940	149.940
ARREGLO CHARNELA (CAMBIO EMPAQUES Y RODILLOS DEL CORRESPONDIENTE) CADA UNA	85.000	16.150	101.150
ARREGLO CORTO EXPLORADORAS	42.600	8.094	50.694
ARREGLO CORTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	147.200	27.968	175.168
ARREGLO CREMALLERA PUERTA	79.300	15.067	94.367
ARREGLO DE LUCES	77.300	14.687	91.987
ARREGLO DIRECCIÓN	144.700	27.493	172.193
ARREGLO ENCENDIDO (REVISAR CARGA DE BATERÍA, ESTADO DE ARRANQUE, FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO)	45.800	8.702	54.502
ARREGLO ESPALDAR DE COJÍN TRASERO	251.300	47.747	299.047
ARREGLO FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	112.900	21.451	134.351
ARREGLO HORQUILLA CAJA DE CAMBIOS (RELLENO CON SOLDADURA ELÉCTRICA Y RECONSTRUCCIÓN)	65.300	12.407	77.707
ARREGLO HORQUILLA DEL EMBRAGUE (RELLENO CON SOLDADURA ELÉCTRICA Y RECONSTRUCCIÓN DE PIVOTE)	75.800	14.402	90.202
ARREGLO INDUCIDO (RECONSTRUCCIÓN Y RELLENO EN TORNO)	54.900	10.431	65.331
ARREGLO INSTALACION DE BATERIAS AUXILIARES (REVISAR Y CAMBIAR CABLES, BORNES, ÁCIDOS Y CARGA)	92.400	17.556	109.956
ARREGLO INVERSOR	160.200	30.438	190.638
ARREGLO LICUADORA DE LUCES	59.300	11.267	70.567
ARREGLO LUCES DE FURGÓN (CAMBIO BOMBILLOS Y LÁMPARAS)	160.800	30.552	191.352
ARREGLO MANDO DE RANAS (MANTENIMIENTO GENERAL)	70.400	13.376	83.776
ARREGLO MEMORIA	466.800	88.692	555.492
ALINEACION	$70.000	$13.300	$83.300
ANGULO 2X1/8	$87.200	$16.568	$103.768
ARREGLO MORDAZA EN EL TORNO	95.700	18.183	113.883
ARREGLO MOTOR PARABRISAS	79.400	15.086	94.486
ARREGLO MUELLE TRASERO (CAMBIO DE HOJAS EN MAL ESTADO Y TORNILLOS DE CENTRO)	99.000	18.810	117.810
ARREGLO MÚLTIPLE (SACANDO TORNILLOS ROTOS Y CAMBIO DE EMPAQUES)	96.500	18.335	114.835
ARREGLO PALANCA DE LA DOBLE	138.000	26.220	164.220

ARREGLO PALANCA DE LUCES (MANTENIMIENTO GENERAL EN EL MANDO)	41.600	7.904	49.504
ARREGLO PARTES DETERIORADAS DEFENSA TRASERA	214.900	40.831	255.731
ARREGLO PLANTA (MANTENIMIENTO GENERAL)	88.800	16.872	105.672
ARREGLO PUENTE DE CABINA	599.800	113.962	713.762
ARREGLO RADIADOR (SOLDADURAS EN ACERO, BRONCE Y ALUMINIO)	109.800	20.862	130.662
ARREGLO RADIADOR CHEVROLET (SOLDADURAS EN BRONCE Y ESTAÑO)	69.300	13.167	82.467
ARREGLO SUSPENSIÓN DELANTERA (MANTENIMIENTO EN GENERAL)	213.300	40.527	253.827
ARREGLO VIDRIO ELÉCTRICO (MANTENIMIENTO EN GENERAL)	75.000	14.250	89.250
ARREIGLO TALCO NISSAN	$110.000	$20.900	$130.900
BAJADA CAJA AUXILIAR	164.000	31.160	195.160
BAJADA CAJA DE VELOCIDADES (REVISADA DE PRENSA DISCO Y BALINERA DE CLUTCH CAMBIANDO LAS PARTES EN MAL ESTADO)	350.000	66.500	416.500
BAJADA DE CAJA DE DIRECCIÓN	233.200	44.308	277.508
BAJADA DE HAUSEN (PARA REPARACIÓN EN GENERAL)	555.000	105.450	660.450
BAJADA DE MÚLTIPLES ESCAPE / ADMISIÓN	108.000	20.520	128.520
BAJADA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE Y FILTROS	90.000	17.100	107.100
BAJADA DE TIJERA INFERIOR PARA CAMBIO DE BUJES	107.600	20.444	128.044
BAJADA DE TIJERA SUPERIORES PARA CAMBIO DE BUJES	107.600	20.444	128.044
BALANCEO CADA LLANTA	13.000	2.470	15.470
CABLE No 18	$2.400	$456	$2.856
CAMBIO AMORTIGUADOR CHEVROLET VAN 200	82.500	15.675	98.175
CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVROLET D`MAX	82.500	15.675	98.175
CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVROLET FVR	93.300	17.727	111.027
CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO PARA CHEVROLET D`MAX	33.000	6.270	39.270
CAMBIO AMORTIGUADORES	76.500	14.535	91.035
CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	105.000	19.950	124.950
CAMBIO ARRANQUE	29.100	5.529	34.629
CAMBIO BALANCÍN DE MUELLE	37.000	7.030	44.030
CAMBIO BASE TANQUE DE GASOLINA	37.500	7.125	44.625
CAMBIO BIELA	34.200	6.498	40.698
CAMBIO BOMBA DE AGUA	60000	11.400	71.400
CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE	64.600	12.274	76.874
CAMBIO BOMBA FRENO	130.000	24.700	154.700

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD	22.000	4.180	26.180
CAMBIO BOMBONA DE SEGURIDAD	66.600	12.654	79.254
CAMBIO BOMPER	218.700	41.553	260.253
CAMBIO BUJE DE BALLESTA	165.000	31.350	196.350
CAMBIO BUJE DE BIELA (EXTRAER BUJES DETERIORADOS REMPLAZAR Y RIMAR) X UNIDAD	49.500	9.405	58.905
CAMBIO CAMPANAS	66.000	12.540	78.540
CAMBIO CANA DE DIRECCION (BAJAR VOLANTE Y CANA DE DIRECCION, REMPLAZAR PARTES EN MAL ESTADO)	156.800	29.792	186.592
CAMBIO CARTER DE MOTOR	187.400	35.606	223.006
CAMBIO CHAPA CAPO	63.400	12.046	75.446
CAMBIO CHAPA PUERTA	63.400	12.046	75.446
CAMBIO CILINDRO DE FRENO (BAJAR RUEDA, SACAR CAMPANA Y REMPLAZAR EL CILINDRO	66.000	12.540	78.540
CAMBIO COPELA AMORTIGUADOR	44.000	8.360	52.360
CAMBIO CORREA AIRE ACONDICIONADO	37.800	7.182	44.982
CAMBIO CORREA DE LA PLANTA	34.900	6.631	41.531
CAMBIO CORREA MULTIFUNCIONAL	82.500	15.675	98.175
CAMBIO CREMALLERA PARA SUBIR VIDRIO	78.200	14.858	93.058
CAMBIO CRUCETA CARDAN	60.000	11.400	71.400
CAMBIO CRUCETA DE DIRECCIÓN	59.900	11.381	71.281
CAMBIO DE ANTENA	36.000	6.840	42.840
CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	45.000	8.550	53.550
CAMBIO DE BOMBA DE FRENO	130.000	24.700	154.700
CAMBIO DE BOMBA DE HIDRÁULICO DE CLUTCH PARA CHEVROLET FVR	125.000	23.750	148.750
CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH	45.000	8.550	53.550
CAMBIO DE BOMPER PARA CHEVROLET FVR	186.600	35.454	222.054
CAMBIO DE BOXTER	129.000	24.510	153.510
CAMBIO DE BRAZOS AXIALES DE DIRECCIÓN PARA CHEVROLET	60.000	11.400	71.400
CAMBIO DE BUJE DE TEMPLETE	33.000	6.270	39.270
CAMBIO DE BUJES EN PRENSA HIDRÁULICA POR UNIDAD	25.200	4.788	29.988
CAMBIO DE BUJÍA	19.600	3.724	23.324
CAMBIO DE CÁMARA DE FRENO DE AIRE PARA CHEVROLET FVR	70.000	13.300	83.300
CAMBIO DE CANASTILLA DE EJE	78.000	14.820	92.820
CAMBIO DE CHAPA FURGÓN	70.000	13.300	83.300
CAMBIO DE COMPRESOR (DESMONTADA Y MONTADA DE COMPRESOR DE AIRE, REVISION Y ARREGLO DE FUGAS)	179.900	34.181	214.081
CAMBIO DE CREMALLERA	78.200	14.858	93.058

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

CAMBIO DE CRUCETAS Y BALINERA DEL CARDAN	90.000	17.100	107.100
CAMBIO DE DISCO DE FRENO	72.000	13.680	85.680
CAMBIO DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	224.900	42.731	267.631
CAMBIO DE EMPAQUE DE EXOSTO	37.800	7.182	44.982
CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS	59.900	11.381	71.281
CAMBIO DE FLANCHE	45.000	8.550	53.550
CAMBIO DE GUAYA	65.000	12.350	77.350
CAMBIO DE GUAYA DE FRENO DE MANO	122.000	23.180	145.180
CAMBIO DE GUÍAS A CULATA X GUÍA	21.400	4.066	25.466
CAMBIO DE JUEGO BANDAS	91.000	17.290	108.290
CAMBIO DE JUEGO DE IMPULSADORES PARA CHEVROLET D`MAX	149.900	28.481	178.381
CAMBIO DE PASADORES (CAMBIAR PISTONES A BIELAS) X BIELA	25.000	4.750	29.750
CAMBIO DE PASTILLA	19.200	3.648	22.848
CAMBIO DE PISTÓN DE KALIPER POR MORDAZA	45.000	8.550	53.550
CAMBIO DE PUNTA Y RECONSTRUCCIÓN DE CARDAN	204.000	38.760	242.760
CAMBIO DE RADIADOR PARA CHEVROLET FVR	209.900	39.881	249.781
CAMBIO DE RELACIÓN	52.500	9.975	62.475
CAMBIO DE RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO	165.000	31.350	196.350
CAMBIO DE RETENEDOR CIGUEÑAL TRASERO (BAJADA DE CAJA PARA CAMBIO DE RETENEDOR)	412.500	78.375	490.875
CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS X UNIDAD	59.500	11.305	70.805
CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	59.500	11.305	70.805
CAMBIO DE VALVULITA	65.000	12.350	77.350
CAMBIO DIRECCIÓN HIDRÁULICA	129.800	24.662	154.462
CAMBIO ELEVADOR DE CORRIENTE	75.000	14.250	89.250
CAMBIO EMPAQUE CARTER	79.300	15.067	94.367
CAMBIO EMPAQUE DE CULATA DE CHEVROLET	250.000	47.500	297.500
CAMBIO EMPAQUE DE CULATA DE TOYOTA 4500 (BAJAR CULATA Y CAMBIO DE EMPAQUE RECALENTADO)	291.500	55.385	346.885
CAMBIO EMPAQUE MÚLTIPLE DE ESCAPE	73.000	13.870	86.870
CAMBIO EMPAQUE SOBRE CARTER	73.200	13.908	87.108
CAMBIO EMPAQUE TAPA TRASMISIÓN	23.100	4.389	27.489
CAMBIO EMPAQUES EJES DE CHEVROLET	31.600	6.004	37.604
CAMBIO EMPAQUES PUERTAS (EXTRAER EMPAQUES EN MAL ESTADO, LIMPIAR ADECUADAMENTE Y PEGAR NUEVO EMPAQUE)	75.400	14.326	89.726
CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA CLUTCH	38.000	7.220	45.220
CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	41.600	7.904	49.504
CAMBIO EMPAQUETADURA KALIPER	41.600	7.904	49.504
CAMBIO ESPARRAGOS (SACADA BOCIN , EXTRAER ESPARRAGOS EN MAL ESTADO	46.000	8.740	54.740

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

Y REMPLAZAR)			
CAMBIO ESPEJOS	28.700	5.453	34.153
CAMBIO EXPLORADORAS	68.300	12.977	81.277
CAMBIO FANCLUTCH (EXTRAER FANCLUTCH DAÑADO Y REMPLAZAR)	62.900	11.951	74.851
CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	35.000	6.650	41.650
CAMBIO FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	30.900	5.871	36.771
CAMBIO GOMA BARRA ESTABILIZADORA	58.000	11.020	69.020
CAMBIO GOMAS DE AMORTIGUADOR X AMORTIGUADOR	14.000	2.660	16.660
CAMBIO GOMAS DE MUELLE DELANTEROS / TRASERO TOYOTA	70.200	13.338	83.538
CAMBIO GOMAS FURGON Y ARREGLO BASES (EXTRAER GOMAS Y TORNILLOS EN MAL ESTADO Y CAMBIAR, SOLDADURA ELÉCTRICA EN PARTES ROTAS)	309.700	58.843	368.543
CAMBIO GRAPA MUELLE	20.800	3.952	24.752
CAMBIO GUAYA ACELERADOR	28.200	5.358	33.558
CAMBIO GUAYA CAPO	28.200	5.358	33.558
CAMBIO GUAYA VELOCÍMETRO (EXTRAER GUAYA EN MAL ESTADO Y REMPLAZAR)	53.400	10.146	63.546
CAMBIO GUIAS VALVULAS (EXTRAER GUIAS EN MAL ESTADO Y REMPLAZAR) X GUIA	18.500	3.515	22.015
CAMBIO HEMBRA DE CARDAN EN EL TORNO	172.700	32.813	205.513
CAMBIO INSTALACIÓN DE ALTA	45.500	8.645	54.145
CAMBIO KIT DE REPARTICIÓN	194.900	37.031	231.931
CAMBIO KIT DE REPARTICIÓN DE TOYOTA	395.000	75.050	470.050
CAMBIO LÁMPARA LATERAL	46.000	8.740	54.740
CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS	63.000	11.970	74.970
CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE	21.000	3.990	24.990
CAMBIO MACHO DEL CARDAN	48.300	9.177	57.477
CAMBIO MANGUERA DE FRENO	38.800	7.372	46.172
CAMBIO MANGUERA DE GASOLINA	13.300	2.527	15.827
CAMBIO MANGUERA RADIADOR	16.800	3.192	19.992
CAMBIO MANIJAS PUERTAS	56.200	10.678	66.878
CAMBIO MASTER DE CORRIENTE	75.000	14.250	89.250
CAMBIO MOTOR DE LIMPIA PARA BRISAS	310.900	59.071	369.971
CAMBIO MÚLTIPLE DE ADMISIÓN	56.200	10.678	66.878
CAMBIO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	49.500	9.405	58.905
CAMBIO OREJA CARDAN (HACER CORTE Y SOLDADURA ELÉCTRICA EN EL TORNO)	105.500	20.045	125.545
CAMBIO PASADORES DE MUELLE	34.500	6.555	41.055
CAMBIO PASTILLAS DE FRENO (BAJADA DE RUEDA, EXTRAER PASTILLAS DETERIORADAS Y REMPLAZAR)	66.000	12.540	78.540

CAMBIO PERA DE ACEITE	24.000	4.560	28.560
CAMBIO PERA DE FRENOS	26.500	5.035	31.535
CAMBIO PERA DE REVERSA	27.600	5.244	32.844
CAMBIO PERA DE TEMPERATURA	24.000	4.560	28.560
CAMBIO PERSIANA	81.500	15.485	96.985
CAMBIO PISTON KALIPER (EXTRAER PISTON DETERIORADO, HACER LIMPIEZA Y REMPLAZAR)	54.900	10.431	65.331
CAMBIO PITO	30.300	5.757	36.057
CAMBIO PLANTA	56.100	10.659	66.759
CAMBIO POLEA CIGUENAL (BAJADA DE RADIADOR, VENTILADOR, EXTRAER POLEA Y REMPLAZARLA)	72.500	13.775	86.275
CAMBIO POLEA TENSORA	75.000	14.250	89.250
CAMBIO QUITA RUIDO DE MUELLE	8.800	1.672	10.472
CAMBIO RETENEDOR CAJA VELOCIDADES (BAJAR CARDAR Y EXTRAER FLANCHE DE LA CAJA)	46.700	8.873	55.573
CAMBIO RETENEDOR DE RUEDAS TRASERAS	68.600	13.034	81.634
CAMBIO RETENEDOR RUEDA DELANTERA Y RODILLO (BAJADA RUEDA, SACAR RODAMIENTOS, LAVAR, REMPLAZAR GRASAS, PINES , RETENEDORES RODILLOS)	59.300	11.267	70.567
CAMBIO RETENEDOR SPEED (SOLTAR CARDAN, EXTRAER FLANCHE, Y REMPLAZAR RETENEDOR)	46.000	8.740	54.740
CAMBIO RETENEDORES BARRA SUSPENSIÓN	32.300	6.137	38.437
CAMBIO RODILLOS DEL EJE	51.300	9.747	61.047
CAMBIO ROTULA DE CHEVROLET (BAJAR TIJERA Y CAMBIAR ROTULA)	54.900	10.431	65.331
CAMBIO ROTULA INFERIORES Y SUPERIORES DE CHEVROLET D'MAX	90.000	17.100	107.100
CAMBIO ROTULA O VARILLA ESTABILIZADORA	37.400	7.106	44.506
CAMBIO RUEDA LIBRE	43.700	8.303	52.003
CAMBIO SELLOS DE MOTOR X SELLO	4.100	779	4.879
CAMBIO SOPORTE CARDAN CHEVROLET (BAJAR SOPORTE EN MAL ESTADO Y REMPLAZAR)	65.900	12.521	78.421
CAMBIO SOPORTES DE MOTOR (SOLTAR SOPORTES, LEVANTAR MOTOR Y REMPLAZAR LOS SOPORTES)	50.000	9.500	59.500
CAMBIO STOP TRASEROS	19.000	3.610	22.610
CAMBIO TERMINALES DE DIRECCION (SACAR RUEDA, SACAR BARRA DE TERMINALES, REMPLAZAR TERMINALES)	136.000	25.840	161.840
CAMBIO TIJERA (SOLTAR TIJERA Y REMPLAZAR	53.800	10.222	64.022
CAMBIO TORNILLO CARROCERÍA (CORTAR O SOLTAR TORNILLOS Y REMPLAZAR)	50.500	9.595	60.095
CAMBIO UNIDADES DE LUCES (SOLTAR PERSIANA Y ARO DE SUJECIÓN Y CAMBIAR UNIDAD DE LUZ)	33.300	6.327	39.627
CAMBIO VÁLVULAS DE SEGURIDAD AIRE	149.900	28.481	178.381

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

ACONDICIONADO			
CAMBIO VÁLVULAS EXPANDIBLES PARA AIRE ACONDICIONADO	105.000	19.950	124.950
CAMBIO VIDRIO PANORÁMICO (EXTRAER EMPAQUE, HACER LIMPIEZA Y	305.000	57.950	362.950
CAMBIO Y/O ADECUACIÓN DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	299.900	56.981	356.881
CARGA DE BATERÍA (CARGA LENTA DURANTE 8 HORAS)	15.800	3.002	18.802
CARGADA AIRE ACONDICIONADO	233.200	44.308	277.508
CARGADA DE NITRÓGENO X LLANTA	11.800	2.242	14.042
CEPILLADA DE CULATA	203.200	38.608	241.808
CEPILLADA DE MÚLTIPLE	137.500	26.125	163.625
CEPILLADA DE VOLANTE (CEPILLADO CON PIEDRA ESMERIL PARA ELIMINAR ABOLLADURA)	120.800	22.952	143.752
CINTA 233 +12MM 1/2 VERDE 3M	$7.500	$1.425	$8.925
CINTA AISLANTE KTC	$7.000	$1.330	$8.330
DESGRAFADA (SEPARAR LAS LAMINAS EN DOS PARTES), SACADA GOLPE Y PINTADA DE LA PUERTA	366.200	69.578	435.778
DESMANCHADA Y BRILLADA EN CRUDO	158.300	30.077	188.377
DESMONTADA LLANTA	10.600	2.014	12.614
DIAGNÓSTICO Y PRUEBAS DE SISTEMAS DE CONTROL DE MOTOR	290.000	55.100	345.100
DISCO ABRASIVO DEWALT 41/2X1/16	$6.300	$1.197	$7.497
DISCO ABRASIVO DEWALT 41/2X1/4	$10.000	$1.900	$11.900
DISCO CLUTCH TOY 4.5 -AISIN	$631.092	$119.907	$750.999
DISCOS CORTES METAL	$8.200	$1.558	$9.758
DISOLVENTE CORRIENTE GC 19	$28.450	$5.406	$33.856
EMBOBINADA INDUCIDO DE TOYOTA	68.200	12.958	81.158
ENCAMISAR BLOQUE (AMPLIAR BLOQUE PARA COLOCAR CAMISA STD)	798.000	151.620	949.620
ENCORVADA DE MUELLES *UNIDAD	84.000	15.960	99.960
ENDEREZADA CAPO Y PERSIANA	347.100	65.949	413.049
ENDEREZADA DE FRONTAL	149.900	28.481	178.381
ENGRASADA DE EJE (BAJAR EJE HACER LIMPIEZA Y ENGRASAR)	28.500	5.415	33.915
ENGRASADA RODAMIENTOS CHEVROLET MÓVIL	82.600	15.694	98.294
ENGRASADA RODAMIENTOS DELANTEROS (SACAR BOCIN, RODILLOS, LIMPIAR Y ENGRASAR) X UNIDAD	59.500	11.305	70.805
ENRADIADA RIN	21.700	4.123	25.823
ENSAMBLE	$60.000	$11.400	$71.400
ESCANEO	110.000	20.900	130.900
ESCUADRA HERRAGRO 8 5008	$23.000	$4.370	$27.370

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

AMARRE PLASTICO	$700	$133	$833
ANTCORROSIVO VERDE OLIVA 513	$8.400	$1.596	$9.996
ANTICORROSIVO NOVELTY NEGRO BRILLANTE GL	$54.200	$10.298	$64.498
ARREIGLO BOTELLA	$460.000	$87.400	$547.400
BALINERA RF 6303	$38.600	$7.334	$45.934
BALINERA RF B885	$42.900	$8.151	$51.051
BANDAS TRASERAS	$311.000	$59.090	$370.090
BISAGRA COCINA RECTA	$5.000	$950	$5.950
BOXER	$65.000	$12.350	$77.350
CABLE HL	$3.700	$703	$4.403
CHAPA CAMAROTE GRANDE	$192.000	$36.480	$228.480
CHAPA CAMAROTE PQ	$180.600	$34.314	$214.914
CINTA	$8.300	$1.577	$9.877
CINTA AISLANTE NEGRA GRANDE	$10.300	$1.957	$12.257
CONECTOR DJ22	$35.000	$6.650	$41.650
CONECTOR DJ321	$27.000	$5.130	$32.130
CONECTOR DJ339	$37.000	$7.030	$44.030
CONECTOR DJ50	$35.600	$6.764	$42.364
CONECTOR DJ89	$22.000	$4.180	$26.180
DISCO ABRASIVO DEWALT	$6.300	$1.197	$7.497
ESMALTE PU NEGRO MATE DC0110 GL	$38.600	$7.334	$45.934
FABRICACIÓN LLAVE CILINDRO DE CHAPA	91.000	17.290	108.290
FLEXIBLE 2X6	$220.000	$41.800	$261.800
HACER ASIENTOS DE CULATA X UNIDAD	39.000	7.410	46.410
HACER CAMISAS DE CIGÜEÑAL C/U (EN ACERO FUNDIDO)	115.500	21.945	137.445
HACER CIRCULOS DE BIELA (MAQUINAR LA CIRCUNFERENCIA DE LA BIELA) X BIELA	58.500	11.115	69.615
HECHURA BASE DEFENSA TRASERA (HECHURA EN PLATINAS DE 1/4 X 1" PULGADAS Y ANGULOS DE 1" 1/2 X 3/16 PULGADAS)	472.300	89.737	562.037
HECHURA BASE EXTINTOR	97.100	18.449	115.549
HECHURA BODEGA DE COMPRESOR (HACER ESTRUCTURA EN ANGULOS DE 3/16 X 1 1/2 PULGADA Y FORRADA EN LAMINA ALFAJOR NEGRA CALIBRE 16)	399.800	75.962	475.762
HECHURA BOMBA EXOSTO COMPLETA (EN TUBO GALVANIZADO DE 1" 1/2 ROLL 16 Y LAMINA GALVANIZADA ROLL 16	407.100	77.349	484.449
HECHURA BUJE EN CAUCHO	69.500	13.205	82.705
HECHURA BUJE EN TEFLÓN	66.000	12.540	78.540
HECHURA CAMISA CIGÜEÑAL	130.000	24.700	154.700
HECHURA CARTERA PUERTA (ELABORACION DE CARTERA EN CARTÓN PIEDRA Y	161.900	30.761	192.661

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

MATERIAL SINTETICO)			
HECHURA CINTAS REFLECTIVA CAPO (ELABORACION DE CINTAS Y LOGOS EN MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)	37.500	7.125	44.625
HECHURA DE CINTAS LATERALES (ELABORACION DE CINTAS Y LOGOS EN MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)	107.700	20.463	128.163
HECHURA DE DEFENSA DELANTERA CHEVROLET FVR	1.399.400	265.886	1.665.286
HECHURA DE DEFENSA TRASERA CHEVROLET FVR	1.166.200	221.578	1.387.778
HECHURA DEFENSA TRASERA	683.100	129.789	812.889
HECHURA FLANCHE DEL EXOSTO	89.200	16.948	106.148
HECHURA LOGO COMPLETO HOSPITAL	37.500	7.125	44.625
HECHURA LOGO MISIÓN MEDICA	75.000	14.250	89.250
HECHURA PIEZA EN EL TORNO	58.800	11.172	69.972
HECHURA PISO CABINA CONDUCTOR	366.200	69.578	435.778
HECHURA PROTECTORES DESCANSA BRAZOS	20.000	3.800	23.800
HECHURA RIATAS PUERTA TRASERA	75.000	14.250	89.250
HECHURA ROSCA HELICOIL	29.500	5.605	35.105
HECHURA SOPORTE DE MUELLE C/U (ELABORADO EN LÁMINAS DE ALTA RESISTENCIA Y SOLDADURAS ELÉCTRICA DE ACERO)	170.200	32.338	202.538
ICOPOR 3MTX80X9CMCM CASETON	$83.500	$15.865	$99.365
INSTALACIÓN CHAPA CAPO	45.000	8.550	53.550
INSTALACIÓN DE CINTURONES	120.000	22.800	142.800
INSTALACIÓN DE RIATAS , MANECILLAS Y/O AJUSTE DE CHAPAS	60.000	11.400	71.400
INSTALACIÓN Y AJUSTE DEFENSA DELANTERA	149.900	28.481	178.381
INSTALACIÓN Y AJUSTE DEFENSA TRASERA	599.800	113.962	713.762
INSTALADA DE ANTENA	33.000	6.270	39.270
REMPLAZAR EL VIDRIO)			
INSTALADA DE ELEVADORES EN EL PITO (INSTALA DE RELAY PARA AMPLIFICAR EL SONIDO)	37.300	7.087	44.387
BARNIZ CRISTAL CLEAR 9400 1/1 GL	$86.000	$16.340	$102.340
BISAGRA INDU NUDO 2 1/2 CROMO	$7.000	$1.330	$8.330
BOSIN NAVARA /NISSAN NP300 M/N 40202	$530.000	$100.700	$630.700
CINTA 3M 0034	$18.200	$3.458	$21.658
DISCO DE FRENO DELANTERO NISSAN NAVARA /NP-300 M/N	$410.000	$77.900	$487.900
FLEXICONDI 1/2	$6.900	$1.311	$8.211
FLEXICONDI 3/4	$6.200	$1.178	$7.378
FLEXICONDI 3/8	$6.900	$1.311	$8.211
HECHURA CAJA DE BATERIA (ANGULOS DE 1"X 3/16 Y PLATINA 1/8 X 1" PULGADAS	149.500	28.405	177.905
HECHURA EMBLEMA TOYOTA 4.5 (ELABORACION DE CINTAS Y LOGOS EN	37.500	7.125	44.625

MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)			
INSTALADA DE EXPLORADORAS (HECHURA BASE EN PLATINA 5/16 X 3/16 ADECUACION DEL CABLEADO ELÉCTRICO)	42.500	8.075	50.575
INSTALADA DE RANAS	42.500	8.075	50.575
INSTALADA LICUADORA DE LUCES	45.700	8.683	54.383
INSTALADA LUCES DE ESTROVER (ADECUACION DE TOPE DE PEDAL DE FRENO, CAMBIO DE BOMBILLOS Y ADECUACIÓN PARTE ELECTRONICA)	79.000	15.010	94.010
INSTALADA PORTA FUSIBLES	47.900	9.101	57.001
ITASOLVEN 1.05 CORRIENTE	$11.700	$2.223	$13.923
KOVERLAC SUPER MASILLA ROSADA	$130.840	$24.860	$155.700
LAMINA GALVANICA CL 14 4X8 1.85MM	$460.300	$87.457	$547.757
LAMINA GALVANICA CL18 4X8 1.15MM	$320.500	$60.895	$381.395
LAMPARA OVALADA ROJA	$45.300	$8.607	$53.907
LAMPARALATERAL CUADRADA ROJA	$45.300	$8.607	$53.907
LATERAL LED/NEON ROJO	$30.000	$5.700	$35.700
LATONERÍA PINTURA GUARDABARROS DEL X UNIDAD	428.800	81.472	510.272
LATONERIA Y PINTURA BOCELES DE LOS GUARDABARROS TRASEROS DEL FURGON X UNIDAD	437.300	83.087	520.387
LATONERÍA Y PINTURA CABINA	5.100.000	969.000	6.069.000
LATONERÍA Y PINTURA CAPO	1.005.400	191.026	1.196.426
LATONERÍA Y PINTURA EN GENERAL VEHÍCULOS 2 EJES 4 LLANTAS (LATONEAR, SOLDAR PARTIDURAS, REMPLAZAR LAMINAS DETERIORADAS, SACAR ABOLLADURAS, Y PINTAR CON PINTURAS ORIGINALES DE ENSAMBLADORA)	12.411.300	2.358.147	14.769.447
LATONERIA Y PINTURA MARCO DE PARABRISAS (ENDEREZAR, RESANAR Y PINTAR PARTES DETERIORADAS)	449.800	85.462	535.262
LATONERIA Y PINTURA MARCO PUERTA CABINA (ARREGLO DE PARTES DETERIORADAS O CAMBIO DE PARTES)	374.900	71.231	446.131
LATONERÍA Y PINTURA PERSIANA	87.500	16.625	104.125
LATONERÍA Y PINTURA PISO FURGÓN	3.159.700	600.343	3.760.043
LAVADA DE CHASIS	48.300	9.177	57.477
LAVADA DE EXOSTO	5.400	1.026	6.426
LAVADA DE INYECTORES (DESMONTADA Y LIMPIEZA DE INYECTORES CON LAVADOR ULTRASONIDO DE ULTIMA POP)	100.000	19.000	119.000
LAVADA DE TANQUE	34.400	6.536	40.936
LAVADA TANQUE DE COMBUSTIBLE (DESMONTADA DE TANQUE, DESMONTADA DE BOMBA, LIMPIADA O CAMBIO DE BOMBA)	96.500	18.335	114.835
LAVADO GENERAL	$30.200	$5.738	$35.938
LAVADO GENERAL CON MOTOR	$150.000	$28.500	$178.500
LAVADO QUÍMICO (LAVADO EN POCETA PARA DESENGRASAR PARTES INTERNAS	97.500	18.525	116.025

DEL MOTOR)			
LIMPIADOR CARBURADOR	$27.000	$5.130	$32.130
MANTENIMIENTO BATERÍA	49.500	9.405	58.905
MANTENIMIENTO DE CHAPA	42.000	7.980	49.980
MANTENIMIENTO DE EVAPORADOR DE AIRE (REVISIÓN Y ARREGLO DE PARTES EN MAL ESTADO O CAMBIO DE EVAPORADOR)	120.000	22.800	142.800
MANTENIMIENTO DE MORDAZAS POR UNIDAD	75.000	14.250	89.250
MANTENIMIENTO FURGÓN (PINTURA Y CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS)	2.097.000	398.430	2.495.430
MANTENIMIENTO GENERAL	101.200	19.228	120.428
MANTENIMIENTO GENERAL DE SUSPENSIÓN DELANTERA	299.900	56.981	356.881
MANTENIMIENTO GENERAL DE TRASMISION (CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS)	269.900	51.281	321.181
MANTENIMIENTO PUERTAS FURGON (ARREGLO O AJUSTE DE PUERTAS - RESANE Y PINTURA A PARTES DETERIORADAS)	224.900	42.731	267.631
MANTENIMIENTO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (REVISAR FUGAS Y CAMBIAR MANGUERAS EN MAL ESTADO)	224.900	42.731	267.631
MANTENIMIENTO SISTEMA DE INYECCIÓN NISSAN	1.512.700	287.413	1.800.113
MANTENIMIENTO Y ARREGLO SISTEMA DE INYECCION NISSAN (INYECTORES, BOMBA Y RIEL, CAMBIANDO PARTES DETERIORADAS)	5.412.300	1.028.337	6.440.637
MASILLAS NISOL	$21.300	$4.047	$25.347
MONTADA DE LLANTA NUEVA A RIN	15.500	2.945	18.445
MONTADA DE LLANTAS	10.400	1.976	12.376
MONTADA LLANTA (DESPINCHADA PARCHADA O CAMBIO DE NEUMÁTICO)	53.000	10.070	63.070
PASADOR	$5.200	$988	$6.188
PASTILLAS DE FRENOS NP 300 7´FRONTIER 9141 FF	$268.000	$50.920	$318.920
PEGANTE URETANO NEGRO TEROSON BOND 180	$33.800	$6.422	$40.222
PINTADA DE RIN	90.000	17.100	107.100
PISTOLA CALAFATEO ALUMINIO	$35.200	$6.688	$41.888
PLASTICO POLITILENO 1.2 X2.4 XMT	$1.200	$228	$1.428
POLARIZADA VIDRIO PANORÁMICO	81.600	15.504	97.104
POLARIZADA VIDRIOS LATERALES	60.500	11.495	71.995
PRENSA CLUTCH TOY 2F3F 4.5-AISIN	$456.302	$86.697	$542.999
PRIMER GRIS 2K GL	$250.400	$47.576	$297.976
PRUEBA DE ARRANQUE	24.500	4.655	29.155
PRUEBA DE BATERÍA	24.500	4.655	29.155
PRUEBA DE FUGAS	78.400	14.896	93.296
PRUEBA DE PRESIÓN ABSOLUTA EN BOMBAS DE COMBUSTIBLE	24.500	4.655	29.155
PRUEBA LÍQUIDO DE FRENOS	24.500	4.655	29.155

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

PRUEBA POR POLVO MAGNÉTICO PARA DETECCIÓN DE FISURAS	78.400	14.896	93.296
PRUEBA POR TINTAS PENETRANTES PARA DETECCIÓN DE FISURAS	49.000	9.310	58.310
PU BLANCO MIX MG6004 1GL+ CATALIZADOR MG60 1/4 GL	$389.000	$73.910	$462.910
RECONSTRUCCION BARRA DE CAMBIO (SOLDADURA ELÉCTRICA PARA RELLENAR DESGASTES Y PULIDA)	75.000	14.250	89.250
RECONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GENERAL (ABERTURA DE INSTALACIÓN "SEPARACIÓN DEL CABLEADO" Y CAMBIO DE CABLES RECALENTADOS O DETERIORADOS)	1.000.000	190.000	1.190.000
RECONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN LUZ REVERSA	181.000	34.390	215.390
RECONSTRUCCION MARCO VIDRIO PANORAMICO (RECONSTRUCCIÓN GENERAL Y PINTADA DEL RESPECTIVO MARCO)	816.300	155.097	971.397
RECORTADA CARDAN (HECHURA DE CORTE EN TORNO)	101.000	19.190	120.190
RECTIFICADA CIGÜEÑAL (REBAJAR Y PASAR A LA SIGUIENTE MEDIDA)	351.500	66.785	418.285
RECTIFICADA DE ASIENTOS A CULATA X CADA ASIENTO	21.400	4.066	25.466
RECTIFICADA DE BLOQUE (AMPLIAR CILINDROS A LA SIGUIENTE MEDIDA PARA ELIMINAR LOS DESGASTES)	495.000	94.050	589.050
RECTIFICADA DE CAMPANAS CADA CAMPANA	55.800	10.602	66.402
RECTIFICADA DE DISCOS CADA DISCO	55.800	10.602	66.402
REMACHADA DE BANDAS (CAMBIO DE ASBESTOS Y REMACHES)	132.600	25.194	157.794
REMACHADA DE BANDAS CHEVROLET MÓVIL	150.000	28.500	178.500
REPARACIÓN	168.800	32.072	200.872
REPARACIÓN CABEZA DE FUERZA	107.700	20.463	128.163
REPARADA DE CAJA DE CAMBIOS (DESARME Y CAMBIO DE PARTES EN MAL ESTADO)	425.000	80.750	505.750
REPARADA DE CAJA DE DIRECCIÓN	613.300	116.527	729.827
REPARADA DE MOTOR NISSAN(DESMONTAR MOTOR, REEMPLAZAR PARTES DESGASTADAS, ARMADO Y DAR AFINACIÓN AL MOTOR)	1.749.800	332.462	2.082.262
REPARADA MOTOR DE CHEVROLET (DESMONTAR MONTAR, REMPLAZAR PARTES DESGASTADAS ARMADO Y DAR AFINACIÓN AL MOTOR)	773.400	146.946	920.346
REPARADA MOTOR TOYOTA (DESMONTAR MONTAR, REMPLAZAR PARTES DESGASTADAS ARMADO Y DAR AFINACIÓN AL MOTOR)	1.234.400	234.536	1.468.936
RESANE Y PINTURA GOLPES MENORES DEL FURGÓN	308.900	58.691	367.591
RESANE Y PINTURA TECHO DEL FURGÓN	299.900	56.981	356.881
RETAL DE 2X2 DE FIBRA	$584.600	$111.074	$695.674
RETEN TAPA VALVULA	$32.000	$6.080	$38.080
REVISADA BARRA DE LUCES (BAJADA DE BARRA Y ARREGLO O CAMBIO DE FAROS GIRATORIOS)	81.300	15.447	96.747
REVISADA FRENOS TRASEROS (SACADA RUEDA Y CAMPANA, CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS DEL SISTEMA DE FRENO)	70.000	13.300	83.300

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

REVISADA GENERAL DE FRENOS (CAMBIO DE MANGUERAS, CHUPAS, CILINDROS, Y PASTILLAS)	99.000	18.810	117.810
REVISADA LUCES DE CHEVROLET (REVISADA DE CABLES SOCKES Y BOMBILLOS Y CAMBIO DE LAS PARTES EN MAL ESTADO)	62.800	11.932	74.732
REVISADA LUCES DE REVERSA	86.200	16.378	102.578
REVISADA LUCES DE TECHO (REVISADA DE CABLES SOCKES Y BOMBILLOS Y CAMBIO DE LAS PARTES EN MAL ESTADO)	44.500	8.455	52.955
REVISADA LUCES INTERNAS	123.900	23.541	147.441
REVISADA LUCES LATERALES	123.900	23.541	147.441
REVISIÓN CORTO ELÉCTRICO	92.000	17.480	109.480
REVISIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA	87.100	16.549	103.649
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA TODOS LOS VEHÍCULOS	363.000	68.970	431.970
RODAM CLUTCH TOY 4.5 ALTA (MACHO) -NACHI	$260.680	$49.529	$310.209
RODAMIENTO GENERAL NTN	$67.000	$12.730	$79.730
SACADA DE GOLPE Y PINTADA DE PUERTA	466.500	88.635	555.135
SACADA DE GOLPE Y PINTURA MENOR	215.600	40.964	256.564
SACADA DE RODAMIENTOS DE EJES EN PRENSA HIDRÁULICA	75.000	14.250	89.250
SACADA GOLPE MENOR	109.200	20.748	129.948
SACADA GOLPE Y PINTADA PARTE INFERIOR DE LA PUERTA	143.600	27.284	170.884
SELLADA Y PINTURA DE MALETEROS DEL FURGÓN	299.900	56.981	356.881
SERVICIO DE GRÚA INTERMUNICIPAL POR KILÓMETRO RECORRIDO	5.900	1.121	7.021
SERVICIO DE GRÚA URBANA	128.000	24.320	152.320
SICAFLEX NEGRO	$75.800	$14.402	$90.202
SINCRONIZADA	39.100	7.429	46.529
SINCRONIZADA Y LAVADA DE INYECTORES	297.000	56.430	353.430
SOBREPISO EN MATERIAL SINTÉTICO DE FIBRA ALTAMAPURE	200.000	38.000	238.000
SOLDADURA 6013X1/8 WEST ARCO	$12.900	$2.451	$15.351
SOLDADURA BASE AMORTIGUADOR	59.300	11.267	70.567
SOLDADURA CHASIS (HACER SUTURAS CON SOLDADURA ELÉCTRICA Y REFORZAR)	374.800	71.212	446.012
SOLDADURA DE EXOSTO (SOLDAR CON AUTÓGENA TUBOS ROTOS)	105.300	20.007	125.307
SOLDADURA EN ALUMINIO	69.000	13.110	82.110
SOLDADURA GRAPA MUELLE (DESPRENDER Y SOLDAR GRAPA NUEVA)	20.800	3.952	24.752
SOLDADURA HAUSEN	278.100	52.839	330.939
SOLDADURA MARCO PARABRISAS Y PINTURA (SOLDADURA CON AUTÓGENA Y PINTADA DEL MISMO CON PINTURA DE ENSAMBLADORA)	291.500	55.385	346.885

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

SOLDADURA PISO EN LA CABINA (SOLDADURA CON AUTÓGENA Y CAMBIAR LAMINAS EN MAL ESTADO)	395.400	75.126	470.526
SOLDADURA PLATINAS DEL HAUSEN	284.200	53.998	338.198
SOLDADURA SOPORTE DE MUELLE	49.500	9.405	58.905
SOLDADURA TANQUE COMBUSTIBLE (SOLDAR CON AUTÓGENO ROTURAS DEL TANQUE)	118.600	22.534	141.134
SOLDADURAS A FRONTAL (SOLDADURA CON AUTÓGENA)	75.000	14.250	89.250
SOLDADURAS A PUENTE DE FURGÓN	224.900	42.731	267.631
TAPIZADA CAMILLA (CAMBIAR FORRO SINTÉTICO DE LA CAMILLA)	607.500	115.425	722.925
TAPIZADA COJÍN	325.000	61.750	386.750
TAPIZADA COJINES (DESMONTAR, RECONSTRUIR ESTRUCTURA, RESORTE, PINTURA , CAMBIO DE ESPUMAS Y FORRADO EN MATERIAL SINTETICO)	675.000	128.250	803.250
TAPIZADA COJINES FURGÓN	675.000	128.250	803.250
TAPIZADA DE COJÍN DE MOTO (CAMBIO FORRO SINTÉTICO)	71.600	13.604	85.204
TAPIZADA FURGÓN (TAPIZAR TECHO EN MATERIAL SINTÉTICO)	789.900	150.081	939.981
TAPIZADA PISO FURGÓN	810.000	153.900	963.900
TAPIZADA PISOS CABINA PACIENTES PARA TOYOTA (ELABORACIÓN DEL PISO EN MATERIAL SINTETICO)	810.000	153.900	963.900
TAPIZADA PISOS CABINA UNIDAD MOVIL (ELABORACION DEL PISO EN MATERIAL SINTÉTICO)	1.560.000	296.400	1.856.400
CINTA ENMASCARAR	$18.600	$3.534	$22.134
CORREA 4PK 820 DAYKO	$65.000	$12.350	$77.350
CUCHILLA	$75.000	$14.250	$89.250
DISCO CORTE TOOLCR	$3.800	$722	$4.522
DISOLVENTE D-20 GL	$65.200	$12.388	$77.588
ESQINERA	$9.800	$1.862	$11.662
LAVADO SENCILLO	$35.000	$6.650	$41.650
MAXIYESO	$5.100	$969	$6.069
METROPISO LINO AZUL	$78.600	$14.934	$93.534
PEGAUCHO ORIGINAL	$50.000	$9.500	$59.500
POLEA DE NISSAN	$268.600	$51.034	$319.634
PUNTA N.2	$8.700	$1.653	$10.353
REMARCHADORA 10 MPT-FORTE	$43.000	$8.170	$51.170
RESINA	$37.500	$7.125	$44.625
RESINA ACLIRICA X KG AL 50%	$17.400	$3.306	$20.706
RODAMIENTO GENERAL 55X35XX20	$120.600	$22.914	$143.514
RODAMIENTO GENERAL KOYO	$43.900	$8.341	$52.241

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

SICAFLEX 221 BLANCO	$69.000	$13.110	$82.110
SILICONA MAPESIL Z/PLUS BLANCA X280 ML(1)	$23.700	$4.503	$28.203
TALCO	$7.000	$1.330	$8.330
TAPA RADIADOR CER-111 C13D	$45.700	$8.683	$54.383
11X4 PEGANTE	$68.000	$12.920	$80.920
8X314 TORNILLO	$700	$133	$833
ALARMA UT 4200 ULTRA	$330.000	$62.700	$392.700
AUTO POLIURETANO BLANCO GL	$180.000	$34.200	$214.200
BAJADA DE FURGON + GRUA	$1.400.000	$266.000	$1.666.000
BALANCIN	$179.654	$34.134	$213.788
BARNIZ+ CATALIZADOR HIGH THICKNESS 70-01	$328.567	$62.428	$390.995
BARRA DERECHA DE TORSION NISSAN	$740.654	$140.724	$881.378
BASE	$20.000	$3.800	$23.800
BATERIAS	$8.400	$1.596	$9.996
BITACOR IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO	$28.900	$5.491	$34.391
BOMBILLA	$35.000	$6.650	$41.650
BUJES POLIERETANO	$10.500	$1.995	$12.495
CABLE PARLANTE No 18	$3.200	$608	$3.808
CINTOREFLEZ	$57.000	$10.830	$67.830
COLOR PREPARADO SEGÚN MUESTRA	$211.000	$40.090	$251.090
EXPLO/6 LED 160*50*60 MM30V	$83.000	$15.770	$98.770
EXPLORADORA	$70.000	$13.300	$83.300
FILTRO AIRE ALASKA NP300	$24.000	$4.560	$28.560
GAS COOL R134A*340 GR	$48.300	$9.177	$57.477
LAVADO SENCILLO	$30.200	$5.738	$35.938
MANIJA EXT TIPO BRIGADIER CON LLAVE DE ACERO INOCIDABLE	$210.000	$39.900	$249.900
MANIJA INT M345	$38.659	$7.345	$46.004
MAPESIL CARTUCHO	$17.400	$3.306	$20.706
MOTOR VENTILADOR	$42.800	$8.132	$50.932
PARES TAPIZADO	$68.550	$13.025	$81.575
PASTILLAS NP300	$180.000	$34.200	$214.200
PEGANTE URETANO NEGRO TEROSON BOND 180	$33.800	$6.422	$40.222
PIEZA PLASTICA	$45.000	$8.550	$53.550
PISTOLA AURITA 898- LVLP GREEN	$375.000	$71.250	$446.250
PLASTICO 3M XMTS	$8.200	$1.558	$9.758
POLEA VIGO	$175.000	$33.250	$208.250
PREMIER PU GRIS 2K GL	$74.300	$14.117	$88.417

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

REPUESTO DE LAMPARA LED CRISTAL	$39.700	$7.543	$47.243
SAM SENSOR	$21.987	$4.178	$26.165
SISTEMA DE PERIFONEO	$800.000	$152.000	$952.000
SUMINISTRO 5 LBS MULTIPROPOSITO (EXTINTOR)	$48.000	$9.120	$57.120
SWITCH CORTESIA (PUNTILLA)	$40.000	$7.600	$47.600
SWITCH TECLA ROJA MINI	$17.800	$3.382	$21.182
TAPIZADA TECHO CABINA CONDUCTOR PARA TOYOTA (CAMBIAR MATERIAL SINTETICO)	243.000	46.170	289.170
TAPIZADA TECHO CABINA PACIENTES PARA TOYOTA (CAMBIAR MATERIAL SINTETICO)	810.000	153.900	963.900
TENSIONADA DE FRENOS	43.000	8.170	51.170
TERMINAL ENCHUFE	$600	$114	$714
TERMINALES	$12.700	$2.413	$15.113
TERMOESCOGIBLE	$4.000	$760	$4.760
THINER POLISTER 5L	$47.500	$9.025	$56.525
TOR.12X1	$750	$143	$893
TORN SUPER	$250	$48	$298
TORNILLO A	$300	$57	$357
TORNILLO LAMINA DRYWALL	$50	$10	$60
TORNILLOS 48	$800	$152	$952
TRIPLEX 82 CM	$48.000	$9.120	$57.120
TRN 1/8X	$100	$19	$119
TRN.5/16X1	$900	$171	$1.071
TUBO 1 1/2 C-16	$73.000	$13.870	$86.870
TUBO 2X1 C-18	$71.600	$13.604	$85.204
TUBO ANGULO	$45.900	$8.721	$54.621
TUBO HIERRO CUADRADO 1/2 C18 1.1MM	$31.800	$6.042	$37.842
TUBO1C-18	$45.700	$8.683	$54.383
VARSOL	$67.500	$12.825	$80.325
VIDRIO TRASERO PARA FRONTIER	$320.000	$60.800	$380.800
VOLANTE MOTOR	$1.795.590	$341.162	$2.136.752
WN- 40 LUBRICANTE	$74.000	$14.060	$88.060
ACEITE TRASMISION MT 1/4 GALON	$125.000	$23.750	$148.750
AUTO POLIURETANO NEGRO BRILLANTE	$45.700	$8.683	$54.383
CHAPA BODEGA	$196.300	$37.297	$233.597
CINTA 233 +12MM 1/2 VERDE 3M	$7.500	$1.425	$8.925
DISOLVENTE CORRIENTE GC 19	$28.450	$5.406	$33.856
DISOLVENTE D-20 GL	$65.200	$12.388	$77.588

N. 819.001.363-4
D. Carrera 8 No. 2-20Sitio Nuevo,Mag
E. esehospitalocaldesitionuevo@gmail.com

INVERSOR DE VOLTAJE	$910.000	$172.900	$1.082.900
LACA FERRARI ALUMINIO GRANO FINO GL	$65.400	$12.426	$77.826
LLANTAS	$1.180.000	$224.200	$1.404.200
MANGUERA ADMISION AIRE	$730.000	$138.700	$868.700
MUÑECO EST NIS FRONTIER300	$44.800	$8.512	$53.312
PG TF HT (TRANSMIS A/T) MERCON (1QT)	$64.311	$12.219	$76.530
PIÑON DE SEXTA	$1.800.000	$342.000	$2.142.000
PLUMILLAS	$100.000	$19.000	$119.000
THINNER PARA PU Y POLIESTER AUTOMOTRIZ 21106 TAMBOR	$67.400	$12.806	$80.206
VALVULA DE LLEGADO AJUSTABLE	$45.600	$8.664	$54.264
VALVULA DE SALIDA DOBLE DESCARGA	$70.000	$13.300	$83.300
VIDRIO PANORÁMICO PARA CHEVROLET D-MAX	704.600	133.874	838.474
VIDRIO PANORÁMICO PARA CHEVROLET VAN N200	495.400	94.126	589.526
VIDRIO PANORÁMICO PARA NISSAN	704.600	133.874	838.474
VIDRIO PANORÁMICO PARA TOYOTA NACIONAL	588.200	111.758	699.958
VIDRIO PANORÁMICO PARA TOYOTA ORIGINAL	1.848.700	351.253	2.199.953
VIDRIO TRASERO DE SEGURIDAD CHEVROLET LUV D-MAX	476.500	90.535	567.035
YOKY PARA LA DIRECCION AMERICANO PARA CHEVROLET ELABORADO EN HIERRO	149.100	28.329	177.429

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SU RESPECTIVO SUMINISTRO DE REPUESTOS SEGÚN LA NECESIDAD DE LA ACTIVIDAD REALIZADA A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y EN COMODATO DEL HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO PARA LA VIGENCIA 2023

4.1 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

La E.S.E. Hospital Local de Sitio Nuevo, atendiendo las circunstancias descritas en el acápite de la justificación de la necesidad, y para satisfacer dicha necesidad, debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemple la prestación de estos servicios a los que se refiere el presente estudios y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el estado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: La labor de mantenimiento preventivo comprende las revisiones periódicas, inspección, ajuste, cambio de piezas menores, en los sistemas de los vehículos y debe incluir como mínimo las siguientes actividades para cada uno de los vehículos de la ESE Hospital Local de Sitio Nuevo:

- ✓ Mecánica en general y otras.
- ✓ Alineación de dirección (incluye balanceos) y otras.
- ✓ Sincronización: bujías, filtro de gasolina, filtro de aire, líquido, lavado de inyectores y líquido lavador de cuerpo de aceleración y otras.
- ✓ Revisión general del sistema de frenos: Booster o suavizador de frenos, disco de freno delanteros, disco de freno traseros/ campanas, mangueras de freno, guaya freno de mano, pastillas delanteras, pastillas traseras o bandas, cilindros de freno, líquido de frenos y otras.
- ✓ Diagnóstico y chequeo de todo el sistema eléctrico, y otras.
- ✓ Revisión y ajuste de dirección: caja de dirección, terminales de dirección, tijeras de dirección completas y otras.
- ✓ Engrase rodamientos, terminales y rotulas de dirección completas y otras.
- ✓ Ajuste de muelles traseros: revisión del estado de las hojas de muelle. U de muelles, grapas, gomas de muelle y amortiguadores traseros.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Si en el desarrollo del mantenimiento preventivo, se detectan fallas, se deberá realizar el mantenimiento correctivo correspondiente; reponiendo aquellas partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento del vehículo. Igualmente, en el caso de fallas diferentes a las detectadas durante el mantenimiento preventivo, se debe prestar el servicio de reparación de forma inmediata, una vez la empresa sea notificada por escrito, por parte del supervisor del contrato. El mantenimiento correctivo consiste en la reposición de piezas dañadas, por repuestos que sean necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función. Los repuestos que sean objeto de cambio, serán originales de primera calidad y no manufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía. El valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados y/o representantes de las marcas nacionales o importadas. Una vez el supervisor solicite el servicio de mantenimiento correctivo, el contratista le informará las necesidades de repuestos o insumos, así como especificación de costos y solamente procederá a la realización del mantenimiento correctivo cuando mediante autorización escrita del supervisor del contrato.

4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido. 2. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. 3. Suministrar repuestos originales, de primera calidad y no re manufacturados (u homologada previa autorización del supervisor). 4. Otorgar

para los repuestos suministrados una garantía mínima de tres (3) meses o 5.000 kilómetros. 5. Prestar con diligencia y oportunidad el servicio de mantenimiento del parque automotor de la entidad. 6. Dar curso a las directrices impartidas por la supervisión del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. 7. Suministrar al supervisor (a) que designe la gerencia, toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. 8. Estar al día con el pago de la seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. 9. Presentar planilla de seguridad social y facturas de manera oportuna. 10. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en estas labores. 11. Asumir los gastos que genere el futuro contrato de compra. 12. Responsabilidad ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que dentro del desarrollo del contrato, se cumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros. 13. Todos los costos en los que incurra el contratista (pasajes, viáticos, etc.) estará a su cargo y en ningún caso ocasionara pago alguno por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E. 14. Suministrar garantía del mantenimiento y de los repuestos instalados por un término de tres (3) meses. 15. Brindar informe al supervisor del mantenimiento realizado. 16. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

4.3 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Efectuar los registros y operaciones presupuéstales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a ésta con base en el presente contrato. 2. Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la correcta ejecución del contrato. 3. Realizar la supervisión del contrato mediante el supervisor designado por la gerencia 4. Solicitar la garantía del producto instalado. 5. Pagar oportunamente el valor de los bienes y/o servicios, dentro de los plazos fijados en el contrato de compra.

5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

TIPO DE CONTRATO:

Contrato de Prestación de Servicios.

LUGAR y PLAZO DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato por celebrar se ejecutará en la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO, sin perjuicio de los desplazamientos que resulten necesarios e indispensables a lugares distintos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El plazo de ejecución del contrato por celebrar se contará desde la suscripción del acta de inicio, hasta el día 21 de julio de 2023.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor único del contrato por celebrar es la suma de **DIECISEIS MILLONES PESOS ($16.000.000),** teniendo en cuenta perfil, idoneidad y experiencia acreditada por el futuro contratista, y especialmente, por el objeto y obligaciones por ejecutar.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato, se cancelará de la siguiente forma: Se pagará en pagos parciales previa entrega del suministro solicitado y debidamente facturado de acuerdo con los documentos soporte de los servicios que sean presentados por EL CONTRATISTA, dentro de los noventa (90) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro. **PARÁGRAFO 1:** Para el pago de las cuentas de cobro presentadas por EL CONTRATISTA, este deberá agregar como soporte las autorizaciones de servicio expedidas por las personas encargadas por la gerencia de esta empresa, para dicho efecto con los siguientes anexos: acta expedida por el Supervisor del contrato donde señalará que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, y sus obligaciones durante el período a cancelar, anexando la acreditación de estar a paz y salvo con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

6. PLAN DE COMPRAS.

La E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO, certifica que para la vigencia 2023 se encuentra incluido en el presupuesto y el Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E. el plan de compras respectivo para la prestación de servicios de mantenimiento del parque automotor al servicio de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO DE SITIO NUEVO, de acuerdo a la necesidad de los servicios por satisfacer.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato por celebrar, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, a lo cual, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal anexo al presente estudio, de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Sitio Nuevo para la vigencia 2023.

8. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA.

La supervisión técnica del contrato estará a cargo de la persona designada por la Gerencia de la E.S.E.

9. SOPORTE JURÍDICO PARA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

El proceso de selección del contratista se adelantará mediante la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión, según el caso, el cual ejecutará el futuro contratista en la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO, en concordancia con el artículo 46 del manual de contratación de la E.S.E.

De lo anterior se deduce que no resulta necesario que la E.S.E haya obtenido previamente varias ofertas, no obstante, la Entidad Contratante verificará la idoneidad y experiencia

requerida y relacionada con el objeto contractual, para lo cual el futuro Contratista presentará los documentos exigidos para su acreditación y los mismos harán parte integral del presente proceso de contratación.

Así mismo, se encuentra certificado por el jefe de Talento Humano que no existe o no es suficiente el personal en la Planta Global de Cargos de la entidad para encargar o delegar la ejecución de la actividad por contratar.

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna por las siguientes razones:

Teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, es de vital importancia el buen estado de los bienes de propiedad de la ESE, máxime si se trata de vehículos al servicio de las actividades propias de la misión de la entidad.

10. REQUISITOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

De acuerdo con las actividades por ejecutar por parte del futuro CONTRATISTA, los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos son los siguientes: Deberá ser una persona natural y/o jurídica, con capacidad para celebrar Contratos Estatales, que cumpla con los requisitos de experiencia e idoneidad que a continuación se relacionan:

PERFIL	ACTIVIDAD A REALIZAR	EXPERIENCIA
PERSONA JURIDICA	MANTENIMIENTO MECANICO DEL PARQUE AUTOMOTOR	6 MESES

El objeto social se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio, Certificaciones y Cualquier medio probatorio que sirva para demostrar su idoneidad.

La experiencia relacionada con el objeto contractual podrá ser certificada por persona natural o jurídica, nacional o extranjera, del sector público o privado. La cual deberá demostrar a través de copia de los contratos suscritos y/o certificaciones.

El proponente deberá acreditar los siguientes requisitos:

a) **IDONEIDAD**: Como idoneidad denominamos la cualidad de idóneo. Como tal, se refiere a la aptitud, buena disposición o capacidad que algo o alguien tiene para un fin determinado.

I) **PERSONA JURÍDICA**: debidamente constituida y registrada en la Cámara de Comercio, y que dentro de su objeto social tenga contemplado el desarrollo de actividades iguales o similares a las del presente objeto de contratación, sin inhabilidades ni conflicto de intereses para suscribir contratos con el Sanatorio de Contratación E.S.E.

ii) **EXPERIENCIA:** Acreditar experiencia especifica en la Prestación de servicios iguales o similares al objeto del presente proceso de contratación, mediante la presentación

de un contrato suscrito con entidades públicas o privadas cuyo objeto contractual sea igual o similar al del presente proceso.

11. ESTUDIO DEL SECTOR

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO, tiene la necesidad de contratar una persona natural y/o jurídica, con la experiencia e idoneidad descrita e indicada en el punto 10 del presente estudio, con el fin de satisfacer las obligaciones que se derivan del objeto de que trata este proceso contractual, mediante la prestación de servicios y de apoyo a la gestión, bajo la modalidad de contratación Directa, cuyo valor se pagará una vez finalice el plazo de ejecución y se cumpla a satisfacción el objeto contratado, la cual resulta conveniente por el término del contrato y las actividades a ejecutar, así mismo, para el ejercicio de una eficiente y eficaz supervisión del cumplimiento de los objetivos de la contratación.

En ese sentido, ha estructurado el proceso de contratación atendiendo los lineamientos de la Constitución Política y el manual de contratación vigente.

Para cubrir la oferta y necesidad del servicio la E.S.E. contrató la prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la vigencia anterior, en las mismas condiciones económicas y financieras de la presente contratación, y bajo la modalidad de contratación directa.

De esta manera, se logró satisfacer la necesidad del servicio y cumplir con las competencias funcionales y misionales que se encuentran asignadas a la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO.

a. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de lo cual debe dejar constancia en los documentos del proceso.

b. Según lo señalado en el documento expedido por Colombia Compra Eficiente, “Guía para la elaboración de los estudios del sector”, en un contrato de prestación de servicios profesionales el análisis del sector “depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho contrato.”
c. Así mismo según se ha determinado en certificación expedida por Gerencia, al revisar la planta de personal de la entidad y el respectivo manual de funciones y competencias laborales no existe personal de planta suficiente e idóneo que realice actividades similares o relacionadas con el objeto de la presente contratación o que pueda apoyar esta área.
d. Se tiene en cuenta los valores de la histórica vigencia 2023 donde se encuentran los últimos valores con los que se adquirieron los servicios de mantenimiento.

12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Las entidades estatales en los procesos de contratación deben incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, en los pliegos de condiciones o su equivalente.

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Sitio Nuevo, se realiza el presente análisis del riesgo para la celebración de una CONTRATACION DIRECTA cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LAS AMBULANCIAS QUE ESTEN EN COMODATO Y SEAN DE PROPIEDAD LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO.**

Con el presente estudio se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra de la E.S.E. Hospital Local de Sitio Nuevo, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesarios, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación.

LA ESTIMACIÓN consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido tipificados y que teniendo en cuenta su materialización, requieren una valoración.

ESTIMACION CUALITATIVA: Es aquella que se realiza cuando se trabaja los riesgos para una estimación cualitativa mediante rangos que permitan al servidor público calificar los riesgos en una matriz, en diferentes niveles de probabilidad e impacto.

LA PROBABILIDAD es entendida como una medida de la creencia o conocimiento que se tienen acerca de la ocurrencia futura o pasada de un evento y generalmente se puede estimar como la frecuencia con la que se obtiene un resultado en un experimento aleatorio.

IMPACTO O SEVERIDAD: Es la medida de la magnitud de las consecuencias monetarias de un evento generador de riesgo sobre el objeto del contrato.
ESTIMACION CUANTITATIVA: Una vez realizada la evaluación cualitativa, incorporando los criterios evaluados en la etapa cualitativa y realizando una aproximación numérica de dichos criterios.

De igual manera debe darse aplicación al documento expedido por el CONSEJO NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL a través del documento COMPES 3714 de fecha primero (1) de diciembre de 2011, — *DEL RIESGO PREVISIBLE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA"* y se señalaran los riesgos de conformidad con lo señalado en el mismo así:

a) **Riesgos Económicos:** Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que Imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.

b) **Riesgos Sociales o Políticos:** son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICIA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.)

c) **Riesgos Operacionales:** Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes. Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato.

En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros. Para reducir la incidencia de este tipo de riesgos, es necesario contar durante la etapa de estructuración de los contratos con los estudios respectivos y adelantar actividades que permitan contar con un adecuado nivel de información sobre las especificaciones de los diferentes objetos contractuales, con el fin de fortalecer el análisis de costos, lo cual reduce los factores de riesgos que inciden sobre el contrato.

d) **Riesgos Financieros:** Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

e) **Riesgos Regulatorios:** Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

f) **Riesgos de la Naturaleza:** Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en

la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc) Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

g) **Riesgos Ambientales:** Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

h) **Riesgos Tecnológicos:** Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica. 9. Una vez hecha la clasificación por tipo de riesgo se recomienda hacer una definición concreta de cada uno de los riesgos que se incluyan, conforme al lenguaje común de los mismos.

EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS EL DOCUMENTO RECOMIENDA LA SIGUIENTE ASIGNACIÓN:

a) **Riesgos Económicos:** Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Desde luego, ello no podrá hacerse en relación con riesgos que el mismo no pueda controlar, como condiciones macroeconómicas no previsibles, las cuales por ser imprevisibles escaparían de la órbita de aplicación del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

b) **Riesgos Sociales o Políticos:** Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que, en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. De manera excepcional se puede trasladar el riesgo cuando, por ejemplo, existan mecanismos de cobertura en el mercado.

c) **Riesgo Operacional:** Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. En aquellos contratos donde se presente un alto componente de complejidad técnica, las entidades estatales pueden considerar la posibilidad de utilizar como mecanismo de mitigación el Otorgamiento de garantías parciales para cubrir eventuales sobrecostos asociados a la complejidad identificada.

d) **Riesgos Financieros:** Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia

en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

e) **Riesgos Regulatorios:** Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

f) **Riesgos de la naturaleza:** Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

g) **Riesgo Ambiental:** La asignación del riesgo ambiental depende de la especificidad de cada proceso, por ejemplo:

- Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, el contratista asumirá los costos implícitos en el cumplimiento de las obligaciones definidas en dicha licencia y/o plan de manejo ambiental.

- Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada antes del cierre de la licitación y ésta sea modificada por solicitud del contratista, él asumirá los costos que implique esta modificación.

- El riesgo de que, durante la ejecución, la operación y el mantenimiento de las obras, se configuren pasivos ambientales causados por el incumplimiento o la mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental será asumido por el contratista.

- Cuando no se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, los costos por obligaciones ambientales se deberán estimar y prever en los contratos acorde con la naturaleza y magnitud del objeto contractual. En estos casos la entidad estatal podrá asumir el riesgo de que los costos por obligaciones ambientales resulten superiores a lo estimado.

- Cuando por la naturaleza del proyecto no se requiera licencia ambiental, los costos para realizar un adecuado manejo ambiental se deben estimar y prever en los contratos acorde con la naturaleza y magnitud del proyecto. En estos casos, la entidad estatal podrá asumir el riesgo por los costos de las obligaciones adicionales resultantes de la exigencia de un plan de manejo posterior al cierre de la licitación, sólo cuando la exigencia no surja del mal manejo ambiental del proyecto.

h) **Riesgo Tecnológico:** Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, el riesgo se traslade al contratista que en atención a su experticia en el objeto contractual y los estándares tecnológicos, cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos tecnológicos.

Las entidades estatales en los procesos de contratación deben “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación”, en los pliegos de condiciones o su equivalente.

De esta manera, la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO, procedió a evaluar los Riesgos del presente proceso que se adelanta bajo la modalidad de contratación directa concluyendo la administración luego de analizar las actividades del objeto contractual que **NO EXISTEN RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL MISMO.**

13.- ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

De conformidad con el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la exigencia de las garantías establecidas en la Sección Tercera, no es obligatoria en los procesos de contratación directa, no obstante, se debe justificar su requerimiento o no.

Por lo que en consecuencia y teniendo en cuenta el análisis de riesgo realizado anteriormente la administración se exime de la exigencia de garantía alguna para el presente contrato.

14. SUSCRIPCIÓN.

Para todos los efectos legales, a fin de dar trámite, según las consideraciones antes expuestas se hará la suscripción de los siguientes estudios previos con la firma de los abajo mencionados.

Dado en Sitio Nuevo - Magdalena, el día 13 del mes de julio del año 2023.

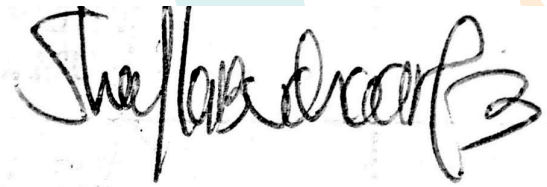

SHEYLA BUCHAAR FERNANDEZ
Gerente (E)